

Daños colaterales de una guerra contra la droga

**Los asesinatos del 11 de mayo en Ahuas y el impacto de la
guerra de EEUU contra las drogas en La Moskitia,
Honduras**

Por

Annie Bird y Alexander Main,
con apoyo en la investigación de Karen Spring

Traducido del inglés por Indaga Cooperativa

Agosto 2012

Acerca de los autores y la investigadora

Annie Bird es Co-directora de Rights Action en Washington D.C., y Alexander Main es Asociado Senior del sector de Políticas Internacionales del Center for Economic and Policy Research (CEPR), en Washington D.C.

Karen Spring es la Coordinadora de país de Rights Action en Honduras.

Índice

Introducción	3
Resumen de los principales hallazgos:	4
Resumen de las recomendaciones:	6
Presentación de los entrevistados y otras fuentes	8
Agradecimientos.....	10
Parte I	11
1. Observaciones generales sobre el municipio de Ahuas y La Moskitia	12
2. Descripción de los que estuvieron presentes en la escena en el incidente del 11 de mayo....	16
2.1 El barco de Hilda Lezama y sus pasajeros	16
2.2 Habitantes de Ahuas presentes en el muelle de Paptalaya	19
3. ¿Qué pasó el 11 de Mayo?	24
3.1 Descripción del incidente según los Gobiernos de Honduras y EEUU	24
3.1.1. Una secuencia de los acontecimientos basada en las declaraciones hechas por altos cargos del Gobierno de Honduras y funcionarios del Gobierno de EEUU.	24
3.1.2. Una versión confidencial del incidente del 11 de mayo: el supuesto vídeo de vigilancia.....	26
3.2. Síntesis de las declaraciones de testigos y autoridades locales	27
3.2.1. Testimonio de los pasajeros:	27
3.2.2. Versión de los acontecimientos según residentes en la comunidad, testigos en la costa, antes, durante y después del tiroteo	29
3.3. Pruebas de la escena del tiroteo	35
4. Situación actual de las víctimas y sus familias.....	36
5.1.2. La investigación del fiscal sobre el tiroteo del 11 de mayo	39
5.1.3. Las exhumaciones y autopsias de las cuatro víctimas fallecidas	40
5.1.4. La investigación policial	42
5.1.5. La investigación militar.....	42
5.2. Estado de la investigación del Gobierno de Honduras, distinta de la investigación del fiscal	43
5.3. ¿Investigaciones de EEUU?	44
Parte II.....	45
Parte III	52
Recomendaciones:	53
Notas finales	57

Introducción

En las primeras horas de la mañana del 11 de mayo de 2012, los habitantes de la pacífica comunidad indígena de Ahuas, al noreste de Honduras, se despertaron con el sonido de helicópteros que daban vueltas a baja altura sobre el cercano río Patuca. Poco después, se oyeron ráfagas de disparos de armas automáticas. Más tarde, esa mañana, la Policía Nacional de Honduras anunció que había dado muerte a dos narcotraficantes en el transcurso de una operación antidrogas en la que se incautaron cientos de kilos de cocaína. No obstante, pronto se supo que los residentes de Ahuas tenían una historia muy diferente que contar. Dijeron que cuatro pasajeros inocentes a bordo de un bote fueron asesinados por agentes de seguridad: dos mujeres, un niño de 14 años de edad y un hombre de 21 años. Otros cuatro pasajeros habían resultado heridos por armas de fuego, tres de ellos de extrema gravedad. Hombres angloparlantes e identificados como estadounidenses estaban entre los agentes de seguridad que descendieron desde los helicópteros atacando y amenazando a los miembros de la comunidad.

Han pasado ya tres meses desde el incidente del 11 de mayo y algunas investigaciones llevadas a cabo por defensores de los derechos humanos han confirmado muchas de las afirmaciones de los habitantes de Ahuas.¹ En sus informes preliminares identificaron con claridad a las cuatro personas de origen miskito que habían muerto, y fueron capaces de ratificar que estos individuos, junto con los otros pasajeros que iban en el barco, tenían razones legítimas para estar donde estaban en ese momento. Los funcionarios locales de la región y los medios de comunicación –incluyendo artículos en profundidad publicados por *Associated Press* y el *New York Times*– han ofrecido explicaciones similares a las que indicaban los defensores de los derechos humanos.²

No obstante, altos funcionarios del Gobierno de Honduras han seguido manteniendo que los agentes de seguridad dispararon en defensa propia, y han sugerido que el bote y sus pasajeros participaban en una misión de tráfico de drogas. Portavoces del Gobierno de los EEUU han admitido la presencia de agentes estadounidenses de la Drug Enforcement Administration o DEA (Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos) en la operación, pero han defendido que solo desempeñaban “un papel de apoyo”. Al mismo tiempo, parece que la investigación sobre el incidente por parte del Gobierno de Honduras se retrasa y tiene fallos importantes. Mientras tanto, las víctimas y sus familias languidecen sin asistencia ni justicia de ningún tipo.

A finales de julio de 2012, analistas de Rights Action y del Center for Economic and Policy Research (Centro de Investigación en Economía y Política- CEPR) visitaron la capital de Honduras y la región donde tuvo lugar el incidente –el departamento de Gracias a Dios– con el fin de recopilar información detallada del incidente por parte de las víctimas supervivientes y de otros testigos, así como del Estado de Honduras, y de los funcionarios tanto locales como estadounidenses.

Este informe resume y analiza gran cantidad de testimonios y otras informaciones obtenidas durante dicha visita. Presenta narraciones detalladas sobre la secuencia de eventos que transcurrieron el 11 de mayo, y provee un trasfondo también detallado de los perfiles de los pasajeros del bote que fue atacado. Describe también la región y el contexto en el que ocurrió el tiroteo, con el objetivo de entender mejor el impacto que el incidente ha tenido sobre la comunidad. Por último, ofrece una serie de conclusiones y formula un conjunto de recomendaciones sobre los pasos que deberían de darse para asegurar el cumplimiento de la justicia en este caso. A su vez, en las conclusiones se

indican las medidas que –tanto los políticos hondureños como estadounidenses– deberían tomar para evitar que se repitan incidentes tan trágicos como este.

Right Action y CEPR llevan siguiendo el impacto de las políticas estadounidenses en Honduras durante años, e igualmente han analizado los efectos de dichas políticas a nivel regional. Nuestras organizaciones fueron motivadas a llevar a cabo esta investigación, en parte, porque agentes estadounidenses estuvieron implicados en la operación antidrogas del 11 de mayo en Ahuas y sus alrededores. Es por esto que el Gobierno estadounidense tiene un nivel de responsabilidad con respecto a los trágicos resultados de la operación –una responsabilidad que hasta la fecha parece no haber sido asumida.

Una segunda y más profunda preocupación está relacionada con la promoción, por parte del Gobierno estadounidense, de tácticas cada vez más agresivas –y con apenas mecanismos de control– en sus esfuerzos por interceptar el tráfico de drogas tanto en Honduras como en otras partes de Centroamérica y del mundo. En Honduras, donde las instituciones legales y judiciales están colapsadas desde el golpe de Estado de junio del 2009, es poco realista esperar que las autoridades nacionales se dediquen adecuadamente a hacer frente a las potenciales transgresiones de los agentes de seguridad, ya sean estos extranjeros u hondureños. En muchos sentidos el incidente del 11 de mayo en Ahuas es paradigmático, debido tanto a los tremendos riesgos asociados a la aplicación de métodos militares en las operaciones antidrogas, como a las dificultades inherentes de los escasos o inexistentes mecanismos de rendimiento de cuentas en torno a las actividades de interceptación de alto riesgo, particularmente en relación con comunidades vulnerables como La Moskitia en Honduras.

Por último, Right Action –que ha colaborado durante varios años con organizaciones de base en Honduras– ha recibido una petición concreta para llevar a cabo una investigación sobre el incidente del 11 de Mayo por parte de la federación indígena del pueblo miskito, conocida por el acrónimo MASTA (Moskitia Asla Takanka –Miskitos nidos). Consternado por la falta de comunicación con las autoridades hondureñas y estadounidenses, tras la exhumación y la autopsia de las víctimas del tiroteo, el presidente de MASTA escribió en una carta a Right Action: “esto nos demuestra con claridad que no hay una voluntad real por parte de ambos Gobiernos a asumir los actos de violación de los derechos humanos sobre las comunidades indígenas”.

Resumen de los principales hallazgos:

(Ver la Parte II del informe para acceder al texto completo de los principales hallazgos)

1. Un barco de pasajeros recibió disparos repetidas veces con armas de alto calibre provocando la muerte de cuatro personas –de las cuales al menos una, según confirman los registros médicos, estaba embarazada– y que otras cuatro resultasen heridas. El barco transportaba pasajeros con razones legítimas para viajar.

Testimonios y documentación oficial proporcionaron una confirmación adicional de que el 11 de mayo una embarcación de pasajeros en el río Patuca en las proximidades del pueblo de Paptalaya recibió disparos repetidas veces con armas de alto calibre provocando la muerte de cuatro personas –de las que al menos una estaba embarazada– y que otras cuatro resultarían heridas. Testimonios consistentes y detallados proporcionados por los pasajeros supervivientes indican que la

embarcación recibió disparos desde arriba, por parte de un helicóptero de tipo militar y de un solo rotor con un arma de puerta.

A diferencia del relato del oficial jefe, los supervivientes del incidente afirman que no hubo ningún fuego cruzado entre los pasajeros de la embarcación y los agentes antinarcóuticos presentes en la escena.

Los supervivientes del incidente, así como numerosos testigos y miembros de la comunidad sin conexión con los pasajeros del bote, confirmaron que la dueña de la embarcación y su tripulación estaban llevando a cabo una misión comercial legítima. Extensas entrevistas con las víctimas supervivientes, familiares de las víctimas y testigos, hicieron posible establecer las razones por las cuales cada uno de los dieciséis pasajeros se encontraba en aquel bote en la noche del 10 de mayo.

2. La DEA parece haber desempeñado un papel central y de liderazgo en la operación que causó las cuatro muertes.

Las versiones de testigos oculares sugieren que los agentes de EEUU estuvieron presentes en las diferentes fases de la operación del 11 de mayo. La historia de uno de los testigos sugiere que un agente de EEUU estaba manejando un arma de puerta en al menos uno de los helicópteros.

Declaraciones de fuentes del Gobierno de EEUU sugieren que la DEA supervisaba directamente la operación de interceptación que causó las muertes por armas de fuego. Tanto el anterior jefe de la DEA en Honduras, Jim Kenney, como la embajadora estadounidense en Honduras, Lisa Kubiske, han afirmado en distintas conversaciones que los agentes de policía asignados a las operaciones conjuntas antidrogas responden en la práctica directamente ante funcionarios de la DEA.

3. Las acciones de los agentes hondureños y estadounidenses violaron los derechos de los residentes locales.

Estas violaciones consistieron en: un uso desproporcionado de la fuerza; una completa indiferencia ante las víctimas del tiroteo, así como el bloqueo de los esfuerzos de sus familiares que intentaron rescatarlos; amenazas y agresiones físicas a los residentes locales desarmados; y daños a la propiedad y robo.

4. La investigación hondureña sobre el incidente parece ser de baja calidad y parece estar sujeta a significativos retrasos. La cooperación de EEUU con esta investigación es limitada.

Hasta la fecha, la investigación que está llevando a cabo el Ministerio Público de Honduras parece gravemente defectuosa y estar sujeta a retrasos. Muchos testigos clave no han sido entrevistados, las autopsias y exhumaciones se hicieron muy tarde (43 días después del incidente del 11 de mayo) y se realizaron de una manera poco profesional e irrespetuosa. Nunca se llevó a cabo un examen forense en la escena del incidente, y las pruebas de balística de las armas usadas por las fuerzas de seguridad hondureñas acaban de comenzar, según nos consta. Además, no queda claro si las armas que llevaban los agentes estadounidenses en la operación serán sometidas a exámenes similares.

Debe también considerarse que el sistema judicial de Honduras presenta altos niveles de corrupción y poca fiabilidad. Las organizaciones internacionales de derechos humanos, así como el

Departamento de Estado de EEUU, han descrito, en su último informe nacional de derechos humanos sobre Honduras, el alto nivel de impunidad y corrupción de dicho sistema judicial.³

El fiscal general de Derechos Humanos, quien, según nos consta, lidera la investigación, ha sido excesivamente lento en la toma de medidas para la misma. Ha sido lento en ordenar las pruebas de balística, la exhumación y autopsia de las víctimas fallecidas, pruebas que en realidad fueron ordenadas por una división separada de la oficina de dicha fiscalía. Hasta el momento, ninguno de los agentes de la DEA que participaron en la operación del 11 de mayo ha sido interrogado, ni sus armas han sido sometidas a las pruebas de balística correspondientes.

5. Las víctimas y sus familias han sido abandonadas a pesar de que tienen necesidades urgentes.

Las víctimas que sobrevivieron al tiroteo y los familiares de las víctimas fallecidas no han recibido ningún apoyo por parte de las autoridades estatales y, en muchos casos, están luchando para conseguir una atención médica básica y así poder reanudar sus vidas en buen estado.

6. El tiroteo del 11 de mayo ha tenido un impacto traumático en la comunidad de Ahuas y en La Moskitia en general, y ha incrementado la vulnerabilidad de la población de esa región ante la violación de los derechos humanos.

El tiroteo ha tenido un impacto enormemente negativo en la pequeña comunidad de Ahuas y más allá de ella. Entrevistas con los habitantes de la zona muestran con claridad que el incidente ha supuesto un golpe traumático para esta comunidad completamente desacostumbrada a la violencia. Los miembros de la comunidad, incluidos aquellos que no tienen un contacto directo con las familias de las víctimas, expresan un profundo sentimiento de injusticia.

El tiroteo ha generado además un miedo palpable en la población a usar las vías fluviales vitales para la región, especialmente por la noche.

La falta de investigación y la impunidad ulterior que ha prevalecido hasta ahora deja a una ya marginada población en una posición de mayor vulnerabilidad.

7. La militarización y las tácticas de estilo militar aplicadas en las acciones de interceptación de tráfico de drogas están teniendo un impacto negativo sobre las comunidades misquitas y no están aportando resultados efectivos.

En términos generales, la política de militarización creciente en las políticas de interceptación antidrogas es percibida negativamente por la región de La Moskitia, y lleva a las comunidades ya de por sí vulnerables, debido al aislamiento y a la extrema pobreza, a un riesgo mayor. Esto es especialmente preocupante en un momento en el que crece la atención alrededor de la explotación de los recursos naturales que defienden las comunidades misquitas.

Resumen de las recomendaciones:

(Ver la Parte III de este informe para consultar el texto completo sobre las recomendaciones)

1. El Gobierno de EEUU debe cooperar plenamente con las investigaciones que se están llevando a cabo en Honduras sobre el incidente del 11 de mayo.

Aunque las investigaciones judiciales en proceso parecen demorarse mucho y tener fallos, EEUU deben apoyar de todas las maneras posibles las exigencias de justicia de las víctimas del 11 de mayo bajo el marco de la ley hondureña. Dado el papel desempeñado por EEUU en la operación de interceptación del 11 de mayo en Ahuas, las autoridades estadounidenses deben poner a disposición de los investigadores hondureños cualquier tipo de información que consideren relevante. Esto incluye el vídeo clasificado al que se hace referencia en un artículo del *New York Times* del 22 de junio, titulado “Un vídeo añade misterio a la redada antidrogas en Honduras”.⁴ EEUU debe también entregar todas las armas portadas o manejadas por los agentes estadounidenses durante la operación del 11 de mayo a la Fiscalía de Honduras para que sean sometidas a las pruebas forenses.

2. EEUU debe investigar la participación y el aparente papel central de sus agentes en la operación de interceptación del 11 de mayo para determinar qué papel tuvieron los agentes estadounidenses en el tiroteo, así como en los otros presuntos abusos que tuvieron lugar durante esta operación.

Dada la participación y el papel central de los agentes estadounidenses en la operación de interceptación del 11 de mayo (como se señala en los “Hallazgos principales”), EEUU debe realizar una investigación imparcial y exhaustiva para determinar qué responsabilidad tuvieron —si tuvieron alguna— los agentes estadounidenses en el tiroteo; y si acciones accidentales o inapropiadas por parte de estos agentes causaron daños y muertes innecesarias.

3. El Gobierno de EEUU debe establecer políticas y procedimientos para minimizar el riesgo de víctimas innecesarias en las operaciones de interceptación en el extranjero, y debe establecer mejores mecanismos de rendición de cuentas para garantizar que los agentes estadounidenses se hagan responsables y rindan cuenta sistemáticamente de cualquier conducta abusiva o violación de los procedimientos.

EEUU debe implementar mecanismos de rendición de cuentas más rigurosos y eficientes para compensar el déficit institucional de los sistemas nacionales. Las operaciones conjuntas antidrogas deben disponer de procedimientos planificados para responder a contingencias médicas y así poder afrontar adecuadamente las emergencias médicas potenciales, tales como las acontecidas en el tiroteo de Ahuas.

4. El Gobierno de EEUU debe suspender toda forma de ayuda al Equipo de Respuesta Táctica (ERT –Tactic Response Team) de Honduras hasta que los informes sobre la violación de derechos humanos cometida durante la operación antidrogas del 11 de mayo en Ahuas sean estudiados en su totalidad. De manera más general, la comunidad internacional debe responder a los llamamientos de los grupos por los derechos humanos hondureños a suspender su ayuda a las fuerzas de seguridad hondureñas.

En lo concerniente al Congreso de EEUU, el artículo 563 de la Ley sobre Consignaciones para Defensa y Operaciones Exteriores de 2001 (*Foreign Operations Appropriations Act*) —conocida comúnmente como la Ley Leahy— exige la suspensión de la financiación y el entrenamiento a unidades de seguridad en el extranjero que hayan cometido graves violaciones de derechos humanos.

Teniendo en cuenta las pruebas fiables de la implicación de los agentes del ERT en las atroces violaciones de los derechos humanos que tuvieron lugar en la operación del 11 de mayo, el Departamento de Estado debe cumplir plenamente con la Ley Leahy y suspender la asistencia al ERT hasta que las autoridades hondureñas tomen medidas judiciales efectivas al respecto.

5. La comunidad internacional debe hacer un seguimiento del impacto de la militarización y cuasi-militarización en La Moskitia. En los últimos años, la región de La Moskitia en Honduras ha sufrido un incremento de la militarización, claramente como resultado de un incremento de las acciones antidrogas en la región.

El incremento de la presencia militar y cuasi-militar en La Moskitia tiene un impacto profundo y a menudo adverso sobre la vida y el sustento de las comunidades indígenas misquitas. Resulta imperativo que la comunidad internacional realice un cuidadoso seguimiento del impacto de la militarización en esta región y garantice que la toma de medidas para impedir daños irremediables al sustento y a la cultura tradicional de esta localidad. Grupos de la sociedad civil centrados en la región, o en las políticas estadounidenses en la región, deberían comprometerse a realizar un seguimiento independiente del fenómeno de la militarización en La Moskitia.

6. La comunidad internacional debe reevaluar las políticas que promueven el uso de métodos militares en acciones antidrogas.

Por toda Centroamérica –y en otras partes de América Latina– la militarización de las acciones antidrogas, incluyendo el uso de tácticas militares de mano dura por agentes policiales, es vista cada vez más como algo ineficiente, contraproducente y amenazante para las comunidades locales; especialmente para las comunidades indígenas y afro-descendientes más vulnerables. El incidente del 11 de mayo en Ahuas debería imponer una pausa a los políticos y legisladores de todas las naciones e instituciones multinacionales para reevaluar la promoción de una política antidroga militarista que trae consigo víctimas innecesarias y aliena a las comunidades más afectadas por el tráfico de drogas.

Presentación de los entrevistados y otras fuentes

Este informe se basa principalmente en la investigación llevada a cabo por Annie Bird, Alexander Main y Karen Spring durante un viaje a San Pedro Sula, Tegucigalpa, Puerto Lempira, Ahuas y a La Ceiba, realizado entre el 6 y el 18 de julio de 2012. Se han empleado decenas de horas entrevistando a testigos, a funcionarios hondureños, a administradores de la justicia, a representantes de ONGs y a funcionarios estadounidenses en Honduras. Extensas secuencias de audio y vídeo, así como notas detalladas, han documentado las entrevistas.

La evidencia documental relacionada con el caso fue revisada durante el viaje, y se obtuvieron fotocopias de gran parte de esta documentación. Este informe ha aprovechado también una serie de entrevistas ampliamente documentadas que fueron registradas por una delegación anterior coordinada por Rights Action (RA) y Alliance for Global Justice (AFGJ) entre el 20 y el 27 de mayo de 2012. Tanto los informes de la prensa hondureña como los de la prensa de lengua inglesa han servido como referencia material, al igual que las declaraciones oficiales realizadas por el Departamento de Estado de EEUU.

Miembros de la delegación entrevistaron en persona a cinco de los siete adultos vivos que fueron pasajeros de la embarcación que fue tiroteada durante el incidente del 11 de mayo: Clara Wood, Bera Gonzales, Hilda Lezama, Melanio Eulopio, y Lucio Nelson; y tuvieron una conversación con el menor Wilmer Morgan, aunque debido a su corta edad (14) no se le realizó una entrevista formal. La entrevista personal con Lucio Nelson fue realizada en mayo de 2012 por la delegación AFGJ- RA en la que participó Karen Spring.

La delegación habló también con los siguientes testigos presenciales de la operación antidrogas del 11 de Mayo en Ahuas: Elmina Eulopio, Hilder Eulopio, Sandra Madrid, Dole Wood, Celin Corbelo, y un residente de Paptalaya Landin (muelle) que ha preferido mantener su anonimato. Un testigo de la salida del bote desde Barra Patuca, Leopoldo Prado, fue entrevistado personalmente, mientras que la hermana de Candelaria Trapp, Geraldina Trapp, el tío de Lucio Nelson, Danny Nelson Escoto, y el padre de Lucio Nelson, todos de Barra Patuca, fueron entrevistados por teléfono.

Se realizaron también entrevistas con la hermana de Juana Jackson, Marlene Jacks; la viuda de Emerson Martínez, Semdi Faviola Eulopio, de Ahuas; la madre de Emerson Martínez, Coronelia Enríquez Valladares, de Puerto Lempira; la prima de Juana Jackson, que reside en Ahuas, Dora Lina Quirento; y la hermana de Candelaria Trapp, Geraldina Trapp, de Barra Lempira. Todos ellos aportaron información importante de primera mano en relación con los incidentes del 11 de mayo, así como descripciones del estado actual de las víctimas.

La mayor parte de estos testigos fueron entrevistados en mayo por la delegación de AFGJ- RA y los autores de este informe pudimos contrastar dichas entrevistas. Además, otras entrevistas de seguimiento fueron realizadas a muchos de estos testigos por teléfono entre el 2 y el 10 de agosto.

Se hicieron entrevistas a las autoridades locales y regionales, entre las que se incluyó al alcalde de Ahuas, Lucio Baqueadaro; el juez de paz de Ahuas, Wesly Miller; un fiscal de Puerto Lempira, Jorge Cruz; el presidente del Juzgado de las Letras de Puerto Lempira, el juez Camilo Peralta; y el Jefe de Policía del departamento de Gracias a Dios, Oswaldo Pérez Suazo. También se entrevistó a Rubenia Galeano, magistrada del Tribunal de Apelaciones de La Ceiba y presidente de la Asociación de Jueces por la Democracia, y a Tirza Flores, ex-presidenta de la Asociación de Jueces por la Democracia.

Pedro Landa, del Centro de Investigación, Promoción y Desarrollo Comunitarios (CEPRODEC), fue de ayuda a la hora de clarificar los intereses de desarrollo económico que afectan a La Moskitia. Otros entrevistados que compartieron cuestiones de fondo importantes sobre temas que afectan a la región de La Moskitia fueron Edumundo Raudi, presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Lempira; Benny Williams, padre de Javier Williams, un pescador asesinado por un barco militar; Venancio López, del Consejo Territorial de MASTA; Valdemar Cabrera, de MASTA en Brus Laguna, que fue entrevistado por teléfono; Reymundo Eude, secretario de MASTA, y Norvin Goff, presidente de MASTA.

Los autores de este informe tuvimos una conversación informativa en relación al tiroteo del 11 de mayo con Lisa Kubiske, embajadora de EEUU en Honduras; Andrea M. Lewis, directora de la Sección de Narcóticos (Narcotics Affairs Section) de la Embajada de EEUU; y Silvia Eiriz, consejera política de la Embajada de EEUU. Por último, miembros de la delegación de mayo de la AFGJ-RA aportaron notas detalladas de una entrevista realizada el 27 de mayo a Jim Kenney, el jefe de la

oficina de la DEA en Honduras durante la operación del 11 de mayo. Estas fueron especialmente valiosas para la sección de este informe que detalla la descripción por parte de EEUU y Honduras de la secuencia de eventos en torno al incidente del 11 de mayo.

Agradecimientos

Este informe se ha realizado, en parte, fruto de una solicitud de la Federación misquita, MASTA, para llevar a cabo una investigación en profundidad sobre el tiroteo del 11 de mayo. Tanto el presidente de MASTA, Norwin Goff, como su secretario, Reymundo Eude, compartieron abundante información sobre el trasfondo de La Moskitia, lo que proveyó de una importante base a esta investigación.

Este informe no habría sido posible sin el apoyo y la guía de Miriam Miranda, presidenta de la Organización Fraternal Negra de Honduras, OFRANEH. La representante de la OFRANEH en la Coordinadora por los Derechos Humanos de las personas Indígenas y Afro-descendientes, Margarita Videllia, dirigió la delegación AFGJ-RA de mayo de 2012, que llevó a cabo una parte crucial del trabajo de base para la delegación de julio de 2012.

Berta Oliva, presidenta de COFADEH, fue generosa con su tiempo y fue de gran ayuda, a la vez, como representante legal de las víctimas y como defensora de los derechos humanos mundialmente reconocida.

Los autores queremos dar las gracias especialmente a los miembros de la comunidad de Ahuas que hemos conocido. Han sido extraordinariamente amables y acogedores, y respondieron pacientemente a preguntas que removían sus dolorosos recuerdos. Marlene Jackson, hermana de la difunta víctima Juana Jackson, fue especialmente generosa con su tiempo, y estuvo abierta a recibir a nuestro grupo, a pesar de estar todavía inmersa en el sufrimiento y en los nuevos desafíos que implica mantener a su familia.

Por último, los autores de este informe queremos dar las gracias a Dan Beeton y a Sara Kozameh, de CEPR, por su valiosa ayuda editorial, así como a la periodista Kaelyn Forde por compartir generosamente su vídeo-reportaje con nosotros.

Parte I

Observaciones

1. Observaciones generales sobre el municipio de Ahuas y La Moskitia

Mapa de Honduras (El departamento de Gracias a Dios está en color rojo)



Imagen: Wikimedia Commons.

- Las comunidades de Ahuas y Paptalaya están localizadas en el municipio de Ahuas. La población de este municipio supera levemente los 10.000 habitantes, de los cuales aproximadamente el 95% son población misquita, una población indígena cuya primera lengua es el miskito.⁵ De los 300 pueblos miskitos en Honduras, la mayor parte están concentrados en el departamento de Gracias a Dios.
- Al departamento de Gracias a Dios, en el que se localiza el municipio de Ahuas, puede accederse mediante avión o barco. En esa región hay un sistema de carreteras defectuoso por lo que el primer medio de transporte es el barco, ya sea por los ríos, lagos o por el océano. Gracias a Dios contiene la mayor parte de la región de La Moskitia, al noreste de Honduras, en la cual viven poblaciones indígenas como los miskitos, los tawaka y unas pocas comunidades indígenas de los garifuna. Ésta contiene además una vasta área de bosque tropical y sabanas.
- El municipio de Ahuas tiene un bajísimo nivel de delincuencia con violencia, lo que contrasta con el alto nivel de otras muchas zonas de Honduras. Según el Juez de Paz de Ahuas no ha habido homicidios en Ahuas desde 2004. Los registros judiciales del municipio de Ahuas indican que, desde enero de este año, la poca actividad criminal que ha sido documentada consiste principalmente en robo menor y violencia doméstica. El bajo nivel de violencia en Ahuas parece mantenerse en el resto del departamento de Gracias a Dios, en el que en 2005 estaban empadronados alrededor de 76.000 habitantes. La Sala Primera de la Corte Penal de Puerto

Lempira registró dos homicidios en Gracias a Dios en 2012, seis en 2011 y dos en 2010, una tasa considerablemente más baja que la tasa nacional de homicidios, que es de 86 por cada 100.000 habitantes.⁶

- En el municipio de Ahuas, así como en otras partes del departamento de Gracias a Dios, se ha expresado la indignación en relación a los eventos del 11 de mayo de una manera muy extendida. Ahuas es una comunidad muy unida y conversar con cualquier miembro arraigado produce la impresión de que los asesinatos del 11 de mayo han sido traumáticos para toda la comunidad. En multitud de ocasiones se nos dijo: “aquí nunca hemos visto algo así” o “nunca antes ha pasado nada como esto”. Con un claro sentimiento de shock, el incidente, y la manera en la que las autoridades nacionales han lidiado con las víctimas y sus familias, han generado un fuerte sentimiento de injusticia en toda la comunidad. Muchas víctimas y miembros de las familias de las víctimas están exigiendo una compensación y una disculpa por parte de los Gobiernos de Honduras y de EEUU. El 12 de mayo varios representantes de organizaciones indígenas se encontraron en el pueblo de Brus Laguna, a pocas horas en barco desde Ahuas, e hicieron una declaración demandando que las fuerzas de seguridad de EEUU abandonen La Moskitia.⁷
- Actualmente, una de las principales fuentes de empleo en Ahuas es la pesca submarina para barcos de pesca comercial, los cuales recolectan langostas y conchas en expediciones que suelen tardar en torno a dos semanas. Esta es una actividad muy arriesgada que ha costado muchas vidas y que ha dejado a muchos hombres de la zona con discapacidades físicas, debido a enfermedades derivadas de la descompresión. Por esta razón se informa que las familias instan a los hombres a dejar el buceo.⁸ Sin embargo, el Alcalde de Ahuas estima que el buceo da empleo a aproximadamente 400 hombres en Ahuas. Otras fuentes de beneficios son la ganadería a pequeña escala y el cultivo de yuca, arroz y frijoles que, según los vecinos, son vendidos en otras áreas de La Moskitia donde la pesca artesanal es la actividad económica más significativa.
- Varias fuentes en Ahuas señalan que a lo largo de los dos o tres últimos años ha habido un incremento de la presencia de traficantes de drogas en la región. Grupos de personas de los departamentos vecinos de Colón y Olancho, ambas áreas con altos niveles de tráfico de drogas y violencia, operan alrededor de las comunidades, y se han construido un número significativo de pistas de aterrizaje. Según estas fuentes, los traficantes convencionalmente se mantienen aislados de ellos y la mayor parte viven en campamentos lejos de las comunidades, aunque en ocasiones pasan por las ciudades. Residentes y autoridades señalan que un pequeño segmento de la población es contratado por los traficantes para llevar a cabo pequeños trabajos, especialmente despejar las pistas de aterrizaje. No obstante, enfatizan que esto no representa de ninguna manera una actividad económica importante dentro de la comunidad de Ahuas.⁹
- Habitantes de Ahuas indican con preocupación que el reciente flujo de inmigración que proviene desde los departamentos vecinos de Colón y Olancho está empezando a generar violencia, así como el desplazamiento de aldeanos de La Moskitia. Estos inmigrantes se interesan aparentemente por el tráfico de drogas, la ganadería extensiva y los negocios agrícolas tales como el cultivo de palmera africana a gran escala. En otras zonas del país, el tráfico de drogas se ha asociado a estas actividades, las que requieren del control de grandes áreas de tierra. A ello hay que sumar que la tendencia de los traficantes a usar armas facilita el acaparamiento de tierras. Estos fenómenos, además de ser noticia en los medios de comunicación hondureños e internacionales relacionados con la guerra contra la droga en México y otras zonas de Honduras,

parecen ser una fuente de preocupación para las autoridades locales y para los residentes de la zona, que temen que puedan comenzarse a generar problemas de violencia similares en un área que no los había experimentado de forma notable con anterioridad.¹⁰

- Se ha expresado también preocupación sobre intereses externos en la gestión de los valiosos recursos naturales de La Moskitia y el potencial impacto de la explotación de estos recursos naturales en las comunidades misquitas.¹¹ Generan preocupación proyectos como el plan de construcción de tres grandes presas hidroeléctricas en el río Patuca; una de las cuales ya está en construcción. La gigante constructora china, Sinohydro Corporation, que construyó la presa de Las Tres Gargantas en el río Yangtse en China, tiene la concesión.¹² Por otra parte, cambios recientes en las leyes han afectado a la gestión de la biosfera y de las áreas protegidas, haciendo que su administración esté más abierta a la tala y otras actividades económicas que están teniendo impactos devastadores en las zonas forestales que los miskitos han protegido durante décadas.¹³ Se ha informado a nuestra delegación que empresas de procedencia estadounidense realizaron exploraciones petroleras en Gracias a Dios desde 1960 a 1990. Los trabajadores que participaron en las exploraciones señalaron que existe un depósito submarino de petróleo que va de la Bahía Tela hasta la frontera con Nicaragua, y que una ramificación de este depósito se extiende hacia el río Segovia, cerca de la ciudad de Mocerón y Rus Rus, en Puerto Lempira. También se nos ha comunicado que hubo una exploración de petróleo interna extensiva en Ahuas en 1990.¹⁴
- La militarización de la región ha aumentado en los últimos años, centrándose particularmente en las operaciones antidrogas que han aumentado reseñablemente en los últimos dos o tres años, según los vecinos y la prensa. Un número creciente de fuerzas de seguridad están dirigiéndose a la zona. Hace cuatro años, la base militar de Caratasca estaba establecida al inicio de la laguna de Caratasca. Aunque se trata de una base hondureña, MASTA ha informado que la Embajada estadounidense trató de negociar un acuerdo con MASTA para construir la base, ya que está localizada en tierra misquita, y que los EEUU financiaron su construcción. El quinto batallón de Honduras, apostado en Mocerón, al sur de Puerto Lempira, ha aumentado su tamaño y se nos ha informado que aloja una base de operaciones avanzadas estadounidense;¹⁵ que un grupo de trabajo hondureño implicado en acciones policiales se ha establecido en Puerto Lempira; y nuestra delegación ha observado lo que parece ser un campamento militar avanzado estadounidense apoyado por tropas hondureñas localizado aproximadamente a 5 kilómetros de Puerto Lempira. También se han registrado campamentos militares hondureños en varias zonas en torno al municipio de Ahuas, con presencia militar estadounidense y hondureña en Brus Laguna; presencia hondureña militar en Warunta y Wampucirque, y con una pequeña presencia en la Paptalaya Landin (embarcadero).
- La creciente presencia de fuerzas de seguridad en La Moskitia está ocurriendo también en otras zonas de Honduras y de Centroamérica, en lo que es llamado la “la guerra contra las drogas”, que habiendo estado centrada en México desde 2006, se dirige ahora al sur. Organizaciones de derechos humanos estiman que la “guerra antidrogas” ha costado más de 50.000 vidas en México, por lo que hay una preocupación por que el crecimiento del apoyo a la policía y el ejército en Honduras, así como en Centroamérica, pueda incrementar los ya extremos niveles de violencia. La tasa de homicidios en Honduras ha crecido más del doble desde el golpe de Estado de 2009.¹⁶

- La escalada de militarización afecta a la vida en La Moskitia de diferentes formas. Operaciones navales destruyen las redes de pesca. Al menos un pescador ha sido asesinado en un accidente naval y, asimismo, han habido noticias no confirmadas de pescadores asesinados en relación con operaciones antidrogas hondureñas. También hay una noticia no confirmada del asesinato de un transeúnte miskito en la zona de Auca durante operaciones de la DEA que consistían en dinamitar pistas de aterrizaje.¹⁷
- Varias intervenciones importantes contra el narcotráfico han aparecido en la prensa nacional e internacional en La Moskitia, pero especialmente en el municipio vecino de Ahuas, el municipio de Brus Laguna. La prensa de Honduras informó que el 7 de mayo de 2012 fueron confiscados 440 kilos de cocaína en un pueblo costero de Paplaya, en el municipio de Brus Laguna, en una operación conjunta de la policía y el ejército hondureños. La droga fue transportada en un camión al mismo tiempo que era confiscada. Sin embargo, no se llevaron a cabo arrestos. La droga confiscada fue incinerada el 11 de mayo en Tegucigalpa poco antes de que la droga confiscada el 11 de mayo llegara al lugar de incineración. Inicialmente mucha de la información comunicada sobre el incidente del 11 de mayo incluía descripciones de la operación del 7 de mayo.¹⁸
- Tras los asesinatos del 11 de mayo, otro incidente fue ampliamente difundido, una interceptación en el municipio de Brus Laguna el 23 de junio, en la cual la DEA admitió haber matado a un traficante. Aunque en la prensa se dijo que la víctima era el piloto de un avión, en realidad el piloto colombiano y el copiloto de las Bahamas fueron detenidos, junto con personas que presuntamente formaban parte de su equipo de apoyo, tres hombres del departamento vecino de Colón y un hombre de La Moskitia.¹⁹ Aunque los funcionarios públicos han hecho declaraciones en las que tendieron a equiparar ambos eventos, los vecinos de La Moskitia que fueron entrevistados hicieron una clara distinción entre dichos incidentes, al señalar que se sabía que la víctima del 23 de mayo era un traficante y que todos los que trabajaban con él eran de fuera de la región, mientras que las víctimas del 11 de mayo eran considerados ciudadanos permanentes. Fuentes locales de Brus Laguna informaron que uno de esos detenidos había estado en la zona de extracción de grava, y no se creía que hubiera estado implicado en la operación. Presumiblemente se referían al único arrestado que era de la región.
- Otro incidente que suscitó debates en la prensa hondureña ocurrió en torno a la medianoche del 13 de junio, cuando se estrelló un avión que transportaba cocaína y se informó que los dos pilotos habían sido muertos. Sus cuerpos fueron encontrados con 41 kilos de cocaína. Las autoridades afirmaron que el avión se había estrellado en Guanaco, en Olancho, mientras era perseguido por una operación conjunta de Honduras y la DEA. Sin embargo, la prensa nacional señaló que se podían ver agujeros de balas en las hélices del avión; y vecinos de la zona habían escuchado disparos de armas automáticas.²⁰ La negación del puente aéreo²¹ —que es la autorización para disparar a aviones que se sospecha que transportan drogas— no existe en Honduras, y en este país solo tiene capacidad para conducir helicópteros por la noche el Programa de Helicópteros del Bureau del Departamento de Estado de EEUU de la Dirección de Asuntos Internacionales en materia de Estupefacientes y Represión del Uso Indebido de Drogas (International Narcotics and Law Enforcement Affairs - INL), y el Ejército estadounidense. Los cuatro incidentes —el del 7, el del 11, el del 23 de mayo y el del 13 de junio— forman parte de la Operación Anvil, una operación conjunta entre Honduras y EEUU.²²

- Tras el tiroteo del 11 de mayo, la prensa ha dado una gran cobertura al tráfico de drogas en La Moskitia, un tema seguido y comentado por la gente de La Moskitia, así como por otros entrevistados en diferentes partes del país. En general, preocupa que la cobertura de la prensa tienda a criminalizar a la gente de La Moskitia, mientras que los vecinos de la zona frecuentemente han hecho la distinción de que el tráfico en La Moskitia es principalmente llevado a cabo por recién llegados que no pertenecen a las comunidades misquitas. Ejemplos de este tipo de criminalización en la prensa de Honduras son artículos como el titulado “¿Se pelean por recoger cocal?”, que apareció en *La Tribuna* el 25 de junio del 2012.²³
- Funcionarios estadounidenses, en sus declaraciones sobre el incidente del 11 de mayo, tienden a hacer generalizaciones asociando las comunidades misquitas con el tráfico de drogas. Por ejemplo, el 17 de mayo, el *New York Times* afirmó: “Funcionarios [estadounidenses] añadieron que un gran número de personas fueron vistas por las cámaras de vigilancia descargando el avión, mostrando que muchos habitantes de la empobrecida comunidad de Ahuas estaban implicados en el tráfico de drogas”. Otras declaraciones cuestionables fueron publicadas por el *Washington Post* el 17 de Mayo: “Los funcionarios estadounidenses dijeron que no es inusual que las autoridades locales trabajen con contrabandistas e igualmente afirmaron que se preguntan a sí mismos por qué razón había civiles inocentes en el agua en medio de la noche”. Parece que estos comentarios tratan de impugnar la credibilidad de las autoridades locales, que fueron las primeras en denunciar el asesinato de gente inocente el 11 de mayo. El que entonces era el jefe de la oficina estadounidense de la DEA en Honduras, James Kenney, afirmó: “Estas personas de Gracias a Dios, y otros departamentos, no están haciendo lo que solían hacer. No están plantando maíz, piña u otros productos, sino que están esperando la llegada de los aviones o barcos que trafican con droga”.²⁴

2. Descripción de los que estuvieron presentes en la escena en el incidente del 11 de mayo

2.1 El barco de Hilda Lezama y sus pasajeros

El barco de Hilda Lezama es un tipo de embarcación con motor con forma de canoa, con aproximadamente 10-12 metros de largo y alrededor de un metro y medio de ancho, también conocida como *pipante*. Durante aproximadamente 16 años Hilda contrataba buzos del municipio de Ahuas para barcos de pesca comercial, tal y como ha sido confirmado por muchos miembros de la comunidad.²⁵ Según su testimonio, durante los últimos años Hilda trabajó para barcos de pesca comercial de la isla de Roatán que pertenecían a Paulino Hernández. Tras contratar a los buzos, su marido los conducía junto con Hilda hacia Barra Patuca, donde un barco preparado para navegar en el océano los transportaba a su vez al barco de Hernández. Las expediciones de pesca de langostas y caracolas duraban normalmente en torno a dos semanas. La pareja viajaba entonces de vuelta a Ahuas y, como en esta ruta no hay un barco comercial de transporte, el barco solía llevar pasajeros que pagaban una tarifa de 500 lempiras por ir de Barra Patuca a Paptalaya. El barco viajaba a menudo por la noche para evitar tener que soportar el fuerte sol durante el viaje. Varios vecinos de Ahuas –muchos de los cuales no tenían un contacto directo con las víctimas del incidente del 11 de mayo– nos contaron que era habitual viajar por la noche, particularmente para aquellos que tenían que hacer viajes de varias horas. Es importante apuntar que el movimiento del barco se siente más en la parte de adelante, especialmente en estas embarcaciones ligeras que viajan por las lagunas. Por

ello, es costumbre que las personas mayores y quienes están menos en forma se sienten en la parte de atrás, mientras que los jóvenes y los que están más en forma, se sienten en la parte de adelante. Es importante igualmente apuntar que todos los pasajeros entrevistados señalaron que no había armas a bordo durante el viaje del 10/11 de mayo.

Los 16 pasajeros del barco de Hilda en el momento del incidente eran los siguientes:

- Hilda Lezama: HERIDA. Hilda Lezama es una mujer de 53 años que reside en Ahuas. Hilda estaba sentada hacia la parte de atrás del barco y fue herida en ambos muslos por una bala que parece haber atravesado la parte alta de su muslo derecho y la parte media de su muslo izquierdo. A juzgar por la profundidad de la herida de la bala, parece que fue disparada por un arma de alto calibre (véase la foto del muslo derecho herido de Hilda: Fotografía no.1)
- Melaño Eulopio Nixon: HERIDO. Melaño Eulopio es el marido de Hilda Lezama y durante todo el tiempo que Hilda ha sido contratista de buzos, él ha conducido el barco o *pipante* que transporta a los buzos hacia la costa. Tiene 60 años y vive con Hilda Lezama en Ahuas. Su brazo sufrió un rasguño por una bala, o un fragmento de bala, y fue la única persona herida que no necesitó hospitalización el 11 de mayo.
- Emerson Martínez: ASESINADO. Emerson, un hombre de 21 años que fue asesinado el 11 de mayo, era el yerno de Hilda y Melaño. Vivía en una casa que, junto a su esposa, habían construido al lado de la de Eulopio y Lezama. La pareja tenía un hijo de un año. Emerson había dejado el servicio militar en la base del Quinto Batallón en Mocoron, junto a Puerto Lempira, aproximadamente dos meses antes de su muerte —muchos hombres jóvenes de La Moskitia sirven en el Quinto Batallón. Desde que Emerson había dejado el ejército, había comenzado a ayudar en el negocio de la familia de Eulopio y Lezama, haciendo de copiloto en el *pipante*. En la región es costumbre que los copilotos de los *pipantes* piloten en la punta delantera para ayudar a navegar en el río, pues el piloto, que está en la parte de atrás, tiene una visibilidad limitada. Los viajes nocturnos son tan frecuentes que suelen llevar una linterna que usan ocasionalmente.
- Roldan Lopez era un buzo que había vuelto temprano de la expedición de un barco de pesca comercial. Había sido evacuado del barco tras sufrir una enfermedad por descompresión. Fue hospitalizado y situado en un tanque de descompresión en Roatán, y acababa de salir para volver a casa. Vive en la ciudad de Wawina, cerca de Ahuas.
- Elvina Dolores es una mujer de la ciudad de Wawina que estaba viajando con su hijo Noe, de 12 años, y Anderson Trapp, también de 12 de años. Viajaba de Wawina hasta Barra Patuca con su marido, uno de los buzos que salieron el 10 de mayo en la expedición marina. Había viajado con su marido para conseguir un avance de la paga por parte de Paulino Hernández, así como también para recoger pescado para el consumo familiar y la venta en los mercados locales. Hernández a menudo otorga préstamos, los sobrantes de la pesca, ropa usada y otros bienes útiles para la supervivencia de las familias de los buzos.
- Clara Wood y su hijo Hasked estaban viajando de Roatán a Ahuas. Roatán es una isla a las afueras de la costa de Honduras a aproximadamente 18 horas de viaje marítimo desde Barra Patuca. La familia de Clara Wood había estado viviendo en Roatán —su marido trabaja como

buzo comercial— pero había decidido mudarse de nuevo a Ahuas con su único hijo, Hasked. Llevaban una gran cantidad de carga en el viaje a Ahuas, como muebles básicos de casa y ropa.

- Hasked Brooks Wood: ASESINADO. Hasked era un chico de 14 años, hijo de Clara Wood, y asesinado el 11 de mayo. El 7 de mayo de 2012, Clara obtuvo un permiso de traslado del colegio de Hasked de Roatán, que le habría permitido continuar sus estudios en Ahuas (adjunto en el informe). El informe señalaba que Hasked tenía un buen comportamiento, que era un buen estudiante, y que había faltado seis días en total durante este año. Hasked fue encontrado muerto en el río Patuca el 13 de mayo.
- Wilmer Morgan Lucas: HERIDO. También un chico de 14 años. Wilmer era el mejor amigo de Hasked Brooks en Roatán, donde vivía con su madre, aunque su abuela y otros familiares vivían en Ahuas. Viajaba con Clara Wood y Hasked Brooks para visitar a su abuela y acompañar a su amigo en la mudanza. Fue disparado en la mano derecha.
- Lucio Adan Nelson Escoto: HERIDO. Lucio es un hombre de 23 años que creció en Barra Patuca, y que se casó con una mujer de la ciudad de Wawina, a poca distancia río arriba de Paptalaya, en el río Patuca. No tenía hijos. Cultiva arroz y frijoles cerca de Wawina, pero sus heridas le impiden trabajar desde el 11 de mayo. Dada la falta de un transporte regular entre Ahuas y Barra Patuca, Lucio decidió aprovechar el viaje del 9 al 11 de mayo de Melaño y Hilda para hacer una visita rápida a su familia en Barra Patuca, y así pasar con su madre el día de la madre y comprar una variedad de semillas de arroz que no está disponible en Wawina —y que él preparaba para plantar. Lucio fue disparado en el brazo y en la parte baja de la espalda.
- Bera Gonzalez, una mujer de 45 años, y sus dos hijas, Alana Roxana Flores, de 11 años, y Chantel Zamara Washington, de 2 años, estaban viajando con la tía de Bera, Clara Wood, a Ahuas, a donde también se estaban mudando desde Roatán. También había logrado un permiso de traslado del colegio para su hija mayor. Bera estaba viajando con bienes de su casa y ropa. Ninguna persona de su familia resultó herida.
- Juana Jackson Ambrosia: ASESINADA. Juana era una madre soltera de 28. Tenía dos hijos, un chico de 9 años y una hija de un año y medio. Vivían en Ahuas con su hermana. El informe del doctor que le atendió en el momento de su muerte registró que estaba embarazada de 26 semanas, lo que fue confirmado por varios de los miembros de su familia. Juana viajaba a Barra Patuca con Melaño e Hilda el 9 de mayo para hablar con Paulino Hernandez, el capitán del barco de pesca, ya que su novio en Roatán había enviado algo con ella para él, probablemente dinero. Su cuerpo fue recuperado del río el 12 de mayo.
- Candelaria Trapp Nelson: ASESINADA. Candelaria era una mujer de 48 años, madre de seis niños, con las siguientes edades: 14, 16, 17, 18, 19 y 22, que se había separado del padre de estos y no recibía ayuda en su crianza. Era originalmente de Barra Patuca pero había alquilado una habitación en Brus Laguna y llevado a sus hijos a vivir allí, ya que no hay colegio de primaria o de educación secundaria en Barra Patuca. A menudo trabajaba en restaurantes de Brus Laguna, pero el 10 de mayo había subido al barco de Melaño e Hilda con mangos, nances y ropa usada, productos que pensaba vender en Ahuas y Wawina. También quería comprar frijoles y arroz para llevar de vuelta a Brus Laguna. Su familia había plantado previamente arroz alrededor de

Wawina y tenía familiares en la zona. Fue encontrada muerta en el barco y los familiares informaron que estaba embarazada de aproximadamente cinco meses.

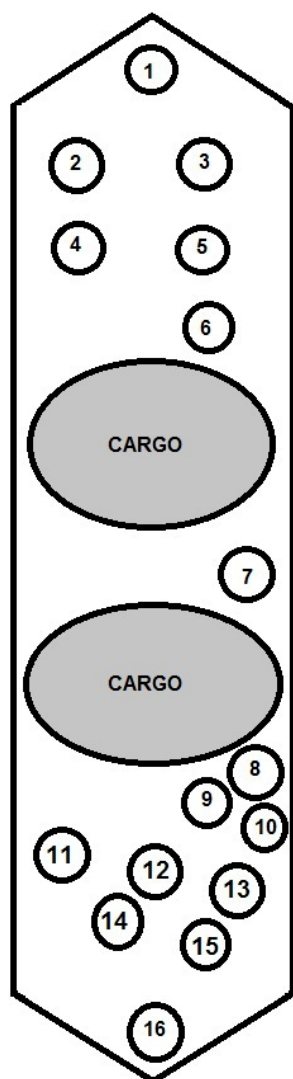
2.2 Habitantes de Ahuas presentes en el muelle de Paptalaya

El área conocida como el landin de Paptalaya es un concurrido muelle del río Patuca en el pueblo de Paptalaya, municipalidad de Ahuas. Aunque se consideran localidades distintas, Paptalaya es contigua a Ahuas. En la zona del landin, controlada por fuerzas de seguridad, hay un total de tres casas ocupadas. Como el transporte en barco es el principal medio de transporte en la región, el muelle se considera un nodo de transportes regionales. El pueblo de Paptalaya es la ruta terrestre que conecta los ríos Patuca y Ribera, conectando a su vez a las comunidades del río Patuca con Puerto Lempira y las comunidades de los alrededores. En el área hay una serie de edificios vacíos y, al menos, una oficina que permanece cerrada por las noches. Los edificios vacíos son almacenes y refugios pertenecientes al municipio que usan los viajeros que hacen escala en el muelle. Se nos informó y observamos que hay por el muelle un importante tráfico de pasajeros y mercancías a todas horas del día y de la noche.

A continuación se detalla una lista de los individuos que han confirmado su presencia en el muelle o que fueron identificados por otros testigos como presentes en el muelle en la mañana del 11 de mayo, aunque probablemente esta lista esté incompleta. El testimonio que presentaron algunos de estos individuos ayudó a establecer la secuencia de los acontecimientos que se ofrece en la siguiente sección.

- Sandra Madrid y sus hijos viven en una casa cerca del muelle o landin que está a orillas del río Patuca en la ciudad de Paptalaya. Sandra tiene una pequeña tienda en la que vende refrescos y snacks. También vende billetes de viajes en barco y ayuda a coordinar el tráfico fluvial en la región para la compañía local de transportes Torres Express. Su casa está justo enfrente del área donde aterrizó el helicóptero, quizá a tres o cuatro metros de la zona de atraque del muelle. Ella se encontraba en su casa la mañana del 11 de mayo. Las fuerzas de seguridad entraron en su casa y la registraron, robando una manguera para repostar gasolina en los motores.
- Dole Wood, su mujer Hilaria Zelaya y sus hijos viven en la casa de al lado de la de Sandra, en una parcela hacia el interior de la orilla del río. Dole Wood vivió y trabajó muchos años en Florida con un permiso de residencia y trabajo, y habla algo de inglés. Wood tiene una tienda y vende gasolina a las embarcaciones, gasolina que guarda en un almacén que está entre su casa y la de Sandra. Dole y su familia se encontraban en su casa la mañana del 11 de mayo. Las fuerzas de seguridad entraron en su patio y en el almacén de gasolina y robaron gasolina. También obligaron a Dole y, según algunos informes también a su mujer, a tenderse en el suelo enfrente de su casa. Dole tiene una enfermedad cardíaca crónica y un marcapasos que, asegura, se estropeó durante el incidente del 11 de mayo a causa del duro trato recibido. El 18 de julio se sometió a una cirugía —únicamente disponible en hospitales privados— para reparar el marcapasos.
- Una familia vive en una casa enfrente de Dole Wood. Esta familia permaneció en su casa durante todo el incidente y ninguna fuerza de seguridad entró en su casa.

- Celín Erikson Corbelo es el sobrino de 17 años de Clara Wood. Él, su tío y dos primos menores se desplazaron desde la cercana comunidad de Ahuas hasta el muelle de Paptalaya a, aproximadamente, la media noche para esperar la llegada de su tía Clara Wood y la de su primo Hasked Brooks, con el fin de ayudarlos con los enseres que traían de Roatán.
- Miembros de la familia extensa de Bera Gonzales, incluyendo a su hermana, fueron al *landin* y estaban esperándola en el almacén municipal a pocos metros de donde aterrizó el helicóptero. Permanecieron en el almacén durante el incidente.
- Elmina Eulopio Lezama es la hija de Hilda Lezama y Melaño Eulopio. Es maestra de escuela y vive en casa con sus padres. Ella y su hermano Hilder fueron al embarcadero desde Ahuas minutos después del tiroteo. Fueron las únicas personas que pudieron entrar en el muelle antes de que las fuerzas de seguridad cerraran el acceso.
- Hilder Eulopio Lezama es el hijo de Hilda Lezama y Melaño Eulopio. Conduce un coche que transporta los pasajeros venidos de Brus Laguna, Barra Patuca y Wampurcirque y el río Ribera, desde Puerto Lempira hasta el río Patuca. Vive en la casa de sus padres. Hilder y su hermana Elmina fueron al embarcadero desde Ahuas minutos después del tiroteo. Fueron las únicas personas que pudieron entrar el muelle antes de que las fuerzas de seguridad cerraran el acceso.
- Los narcotraficantes estuvieron al parecer en el muelle poco antes del tiroteo, cargando una embarcación con 14 ó 15 sacos de cocaína que pesaban, supuestamente, 30 kilos cada uno, y que, según la DEA, habían sido transportados al muelle por una camioneta *pickup* desde una pista de aterrizaje cercana. La DEA informa que eran muchos y estaban fuertemente armados.²⁶



Posición aproximada de los pasajeros a bordo del bote de Hilda Lezama durante la noche del 10 de mayo*

1. Emerson Martínez Herínquez (Asesinado)
2. Hasked Brooks Wood (Asesinado)
3. Wilmer Lucas Walter (Herido)
4. Juana Jackson (Asesinada)
5. Candelaria Pratt Nelson (Asesinada)
6. Lucio Adan Nelson Queen (Herido)
7. Clara Wood Rivas
8. Bera Gonzáles
9. Chantal Washington
10. Alana Gonzáles
11. Hilda Rosa Lezama Kenreth (Herida)
12. Elvia Dolores
13. Roldan López
14. Hijo de Elvia Dolores
15. Anderson Trapp
16. Melaño Olopio Nixon (Herido)

* De acuerdo con los testimonios de Hilda Lezama y otros pasajeros

2.3 Vehículos y agentes participantes en la operación de interceptación

Es difícil identificar con precisión los vehículos y agentes del Gobierno que formaron parte de la operación de interceptación del 11 de mayo, ya que los autores de este informe no pudieron entrevistar a ningún agente de seguridad presente durante la operación. La siguiente información está basada en las declaraciones de los Gobiernos de EEUU y Honduras a la prensa, en los documentos oficiales de los Gobiernos de EEUU y Honduras, así como en las declaraciones de testigos presenciales.

- Aviones de vigilancia: Los dos testigos de Ahuas y las fuentes oficiales de EEUU confirman que se desplegaron aviones de vigilancia en el área de Ahuas el 11 de mayo, aproximadamente a la 1:00 a.m. Los testigos afirman que vieron dos aviones que proyectaban dos tipos de luces diferentes. El *New York Times* informó el 17 de mayo que la Marina había desplegado un avión de vigilancia P-3, pero más tarde, el 22 de junio, informó que un avión de vigilancia formaba parte de las Unidades de Control de Fronteras de EEUU.

- Helicópteros: Varios testigos confirman que cuatro helicópteros participaron en la acción del 11 de mayo. Según la mayoría de los testimonios, los cuatro helicópteros tenían una sola hélice y un arma instalada en las puertas. El entonces agregado de la DEA, Jim Kenney, también confirma la participación de cuatro helicópteros, describiéndolos como parte del programa de helicópteros INL, dependiente del Departamento de Estado de EEUU. Sin embargo, el Departamento de Estado de EEUU afirmó que solo dos de sus helicópteros participaron en la acción.²⁷
- Pilotos: Tanto Jim Kenney, jefe de la DEA en Honduras el 11 de mayo, como el Departamento de Estado de EEUU, sostienen que todos los pilotos eran militares guatemaltecos o pilotos contratados temporalmente desplazados a Honduras desde Guatemala. El Departamento de Estado declaró el 18 de mayo que "Eran helicópteros del Departamento de Estado de EEUU pilotados por militares guatemaltecos y pilotos contratados desplazados temporalmente a Honduras". Sin embargo, los testigos describen de manera diferente a los pilotos del único helicóptero que aterrizó durante un periodo importante de tiempo, aproximadamente dos horas, mientras la cocaína era recuperada y cargada en los helicópteros. De acuerdo con los testigos, los dos pilotos de ese helicóptero permanecieron a bordo, no llevaban máscaras ni cascos que dificultaran su reconocimiento. Ellos, como todos los ocupantes del helicóptero, vestían uniformes de camuflaje color tostado con la bandera de EEUU en el hombro. Eran de mayor edad, con el pelo canoso y blancos. Los helicópteros del Departamento de Estado están, según las declaraciones del 17 de mayo de la portavoz del Departamento de Estado, Victoria Nuland, "Pilotados por centroamericanos. En este caso, entiendo que fueron pilotados por militares guatemaltecos y pilotos contratados desplazados temporalmente a Honduras".
- Artilleros en las puertas: También existen versiones contradictorias sobre los artilleros de las puertas, es decir, los agentes que manejaban las armas instaladas en las puertas de los helicópteros. Los oficiales de Honduras y de EEUU han confirmado que todos los artilleros que participaron en la operación eran policías hondureños, probablemente del Equipo de Respuesta Táctica (ERT). Sin embargo, en las declaraciones de los testigos que describen el helicóptero que descendió para cargar la cocaína, los artilleros eran descritos como de origen o ascendencia europea, con la cabeza descubierta y vistiendo uniformes de camuflaje color tostado con la bandera de EEUU en el hombro.
- Agentes presentes en los helicópteros: Según Jim Kenney, las fuerzas de seguridad que estaban a bordo de los helicópteros, excluyendo los pilotos y los artilleros de las puertas, serían entre siete y nueve agentes uniformados, todos miembros del ERT o de la DEA, lo que supone una presencia total, contando los cuatro helicópteros, de entre 28 y 36 agentes (de nuevo excluyendo pilotos y artilleros). Varias declaraciones de oficiales hondureños y estadounidenses afirman que los agentes presentes pertenecían todos al ERT o a la DEA. Kenney afirmó que todas las fuerzas de seguridad participantes en esa operación llevaban el mismo uniforme, o negro o verde militar, que no distinguían a los agentes por unidades ni por nacionalidad. Sin embargo, los testigos describen de manera consistente dos o posiblemente tres tipos de uniformes monocolor —azul oscuro y/o negro. Algunos fueron descritos con una bandera hondureña en la manga, sin protecciones en la cabeza y con simples botas negras. Otros agentes fueron descritos vistiendo uniformes azules o negros y equipados con protecciones para la cabeza y equipo y botas especiales. El otro uniforme descrito por los testigos era un uniforme con diseño de camuflaje color tostado y bandera de EEUU en la manga, que coincide con el uniforme del ejército de

EEUU que lleva la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo (JTF-B). Los agentes que vestían este uniforme también fueron descritos como equipados con protecciones de cabeza especiales.

- Equipo de Respuesta Táctica (ERT) de la Policía Nacional de Honduras: Kenney describió el ERT como una unidad especial de la Policía Nacional de Honduras entrenada por la DEA. Kenney declaró que él mismo supervisó la expansión del ERT, durante los últimos tres años, de siete personas a las 42 que la componen en la actualidad. Explicó que la unidad "No tiene una cadena de mando como la mayoría de las unidades. No tienen teniente, capitán ni sargento. Responden directamente ante mí, la DEA. Y su supervisor de primera línea solía ser el ministro y ahora es el Director General de la Policía... Básicamente, trabajan para la DEA".²⁸ Esta afirmación fue confirmada por la embajadora Lisa Kubiske quien declaró el 10 de julio en una entrevista que en la práctica el ERT depende directamente de la DEA.²⁹
- Agentes de la DEA vinculados a la oficina de la DEA en Honduras: La embajadora Kubiske y Jim Kenney confirmaron que la oficina de la DEA en Honduras depende del embajador, no de la Sección de Estupefacientes (NAS), aunque ambas, DEA y NAS, formen parte del Grupo de Trabajo para la Aplicación de la Ley de la Embajada. Kenney también explicó que la presencia de la DEA en Honduras incluye tres agentes asignados permanentemente a los que pronto se unirán dos más, así como un número variable entre cero y siete de agentes asignados temporalmente ("Temporary Duty" – TDY). La oficina también recibe apoyo del Equipo de Apoyo al Consejero de Exteriores (FAST). Según el *New York Times* –que entrevistó a fuentes anónimas oficiales de Honduras y EEUU– la operación del 11 de mayo incluyó agentes estadounidenses del FAST de la DEA –descrito por el *Times* como "un destacamento de élite de agentes especiales de la DEA con entrenamiento militar" que forman parte de "escuadrones al estilo comando".³⁰
- Agentes en uniformes de camuflaje color tostado: Un testigo que ha vivido varios años en Comayagua donde se encuentra la base de las fuerzas aéreas Soto Cano, base de operaciones de las JTF-B, así como varios testigos presenciales, describieron un uniforme de camuflaje color tostado con una bandera de EEUU en el hombro. Según Kenney, el ejército de EEUU ha proporcionado apoyo a las operaciones de la DEA a través de las JTF-B, aunque asegura que el ejército de EEUU no participó en la acción del 11 de mayo, tal y como afirmó José Ruiz, portavoz del Comando Sur de los EEUU, según la prensa: "Podemos confirmar que no hubo personal ni efectivos del ejército de EEUU involucrados de ninguna manera [sic]. Nuestra fuerza de trabajo conjunto apoya a la DEA ocasionalmente, pero no tenían personal o equipos en esa misión particular".³¹ Kenney explicó que las operaciones de la DEA están limitadas por la falta de capacidad de la policía hondureña para pilotar helicópteros: "Ahora mismo no tienen la habilidad. Tienen helicópteros, pero no vuelan de noche, no tienen capacidad nocturna, no pueden hacerlo solos. Por eso JTF BRAVO nos ayudaba, por eso [el Programa de Helicópteros INL] nos ayudaba". Existen otras explicaciones potenciales sobre el uniforme que observaron los testigos, por ejemplo, que el equipo FAST de la DEA opera y fue creado en zonas de combate de Irak y Afganistán y, potencialmente, podrían vestir uniformes similares a los del ejército de EEUU.
- Policía Nacional de Honduras: Algunos testigos describen uniformes que podrían haber sido los de la Policía hondureña, que son azul oscuro con una bandera hondureña en la manga y botas negras sencillas. Posiblemente el ERT, una Unidad de la Policía Nacional de Honduras, podría

haber llevado un uniforme de la Policía hondureña, aunque Kenney describió el uniforme del ERT como carente de distinciones nacionales.

- Fuerzas de seguridad a bordo de la embarcación que transportaba la droga: Las declaraciones de los testigos describen a las fuerzas de seguridad a bordo de la embarcación que transportaba droga como dos personas con uniformes de camuflaje color tostado y una bandera de EEUU en el hombro, que hablaban inglés y tenían apariencia de norteamericanos blancos. Uno de los dos tenía una ligera cojera, como si se hubiera herido en la rodilla, y ninguno estaba mojado. Kenney afirmó que las fuerzas de seguridad que entraron en la embarcación estaban formadas por dos agentes hondureños del ERT y uno de la DEA, quien, dijo, podría haber llevado uniformes negros o verdes. Según Kenney, los agentes llegaron al área en uno de los helicópteros.

3. ¿Qué pasó el 11 de Mayo?

3.1 Descripción del incidente según los Gobiernos de Honduras y EEUU

3.1.1. Una secuencia de los acontecimientos basada en las declaraciones hechas por altos cargos del Gobierno de Honduras y funcionarios del Gobierno de EEUU.

La visión de la secuencia de los acontecimientos ocurridos en Ahuas el 11 de mayo proporcionada por los Gobiernos de EEUU y Honduras fue difícil de llevar a cabo ya que no pudimos entrevistar a ninguno de los miembros de las fuerzas de seguridad que estuvieron presentes y hemos tenido que confiar en fuentes secundarias. La descripción más útil y detallada fue la proporcionada por Jim Kenney, jefe de la oficina de la DEA de Honduras en aquel momento, quien había entrevistado personalmente a agentes presentes en la operación. Otras declaraciones oficiales en las que también nos basamos son las declaraciones realizadas a la prensa y los propios comunicados de la agencia. En este contexto, las autoridades de Honduras y EEUU ofrecen versiones diferentes y en ocasiones contradictorias de los acontecimientos que rodearon al tiroteo del 11 de mayo y del papel que jugaron los agentes de EEUU en aquellos sucesos.

- De acuerdo con estas declaraciones, la operación empezó la noche del 10 de mayo, cuando unidades de inteligencia de EEUU detectaron un avión sospechoso de transportar un alijo de cocaína al noreste de Honduras. Jim Kenney declaró que el radar había detectado el avión sospechoso pero no pudo determinar si había salido de Colombia o de Venezuela. A pesar de ello, se refería continuamente al avión como “el avión de Venezuela”. El sistema de radar no pudo identificar la localización precisa del lugar donde el avión iba a aterrizar, y el ERT y la DEA se encontraban en La Ceiba, aproximadamente a 270 kilómetros de Ahuas. Por lo tanto, las fuerzas de seguridad tardaron algún tiempo en llegar al área y fueron incapaces de encontrar la pista de aterrizaje cuando el avión estaba siendo descargado.
- Nuevos informes y Kenney confirman que el avión de vigilancia fue enviado al área y grabó el aterrizaje –aproximadamente a la 1:30 a.m.– y la descarga del avión, en los que participaron al parecer unas 30 ó 40 personas que transfirieron el alijo de droga a un camión que condujo una parte del mismo a un pueblo conocido por la DEA, presumiblemente Paptalaya.

- Según la DEA, los helicópteros llegaron a la escena cuando la cocaína estaba siendo cargada en la embarcación. Kenney informa de que se observó a un “gran número” de individuos fuertemente armados en el landin, pero cuando los traficantes vieron los helicópteros empujaron el bote completamente cargado con cocaína al agua y se dispersaron. No se informa de ningún tiroteo en ese momento. Sin embargo, según las declaraciones de José Ricardo Ramírez del Cid, entonces director de la Policía Nacional de Honduras, citadas en *El Tiempo* el 11 de mayo: “Cuando los helicópteros se aproximaron [al landin] para evitar que la embarcación huyera, se efectuaron disparos *desde tierra* que pusieron en riesgo las vidas de los agentes”.³² (La cursiva es nuestra). Esta fue la única versión de los acontecimientos ofrecida por las autoridades en la que se dijo que tuvieron lugar disparos a los helicópteros.
- Kenney señaló que, entonces, uno de los helicópteros empujó a la embarcación, que se encontraba a la deriva, hacia la orilla del río unos 200-300 metros más debajo de Paptalaya, usando la fuerza del viento generada por sus propulsores. Después, explicó que un helicóptero aterrizó, que agentes de seguridad desembarcaron, y que tres de ellos –dos agentes hondureños del ERT y uno de la DEA– se abrieron camino entre la maleza y consiguieron subir a la embarcación. Esta operación, afirma, llevó “algo de tiempo”. Kenney declaró que los agentes lograron arrancar el motor y habían empezado a conducir la embarcación río arriba cuando el motor falló dejando a los agentes estancados en medio del río.
- Jim Kenney continuó con su declaración informando de que, mientras los agentes se alejaron río abajo, en la embarcación que transportaba la droga, el agente de la DEA a bordo intentó reparar el motor. Con los agentes agachados, la embarcación parecía vacía. Mientras tanto, una segunda embarcación, presumiblemente el barco de Hilda Lezama, se aproximó a la embarcación que transportaba la droga haciendo, según Kenney, una “acción deliberada” para interceptarla. Kenney asegura que éste habría sido el plan: que el barco de Hilda estaba en contacto con los traficantes y que se acercaba al barco que transportaba la droga porque lo creían vacío. Según Kenney y la embajadora Kubiske, los agentes a bordo gritaron “Policía, policía, policía”, pero la embarcación continuó su curso y abordó la embarcación que transportaba la droga. Supuestamente, varios individuos armados se encontraban en la parte delantera de la segunda embarcación y estaban preparados para abordar la embarcación que transportaba la droga, y abrieron fuego contra los agentes. Los agentes, menos el agente de la DEA que estaba reparando el motor, respondieron a los disparos. Pidieron ayuda a gritos al helicóptero porque el sistema de comunicación se había mojado y no funcionaba. En ese momento, los helicópteros abrieron fuego contra la embarcación de pasajeros, que llevaba a bordo, según Kenney, entre siete y diez personas.
- Otra fuente del Gobierno de EEUU citada por el *New York Times* al día siguiente afirmó que las fuerzas de Honduras en tierra dispararon, así como un “artillero de al menos uno de los helicópteros”.³³ Según el *Times*, todos los agentes que participaron en la operación “dijeron que solo la policía hondureña en tierra y un agente de Honduras en un helicóptero dispararon sus armas durante el tiroteo”. Oficiales citados en el *New York Times* el 16 de mayo dijeron: “Agentes de Honduras y de EEUU han afirmado que una segunda embarcación llegó y abrió fuego contra los agentes del Gobierno, lo que produjo un breve pero intenso tiroteo en el que las fuerzas gubernamentales que estaban en tierra mataron a dos narcotraficantes”. En función de la interpretación de la expresión “en tierra”, esta versión puede coincidir o contradecir con las

declaraciones oficiales de Honduras y EEUU. Si “en tierra” significa “desde el muelle”, estas declaraciones entran en conflicto con la descripción de los vídeos y la declaración de Kenney.

- Según Jim Kenney, después de que la embarcación disparara contra los agentes, “continuó” presumiblemente conduciendo río arriba, separándose de la embarcación que transportaba la droga, a la deriva; y la DEA no sabe a dónde fue. Kenney afirma que ninguno de los cuatro helicópteros persiguió a la embarcación que había atacado a los agentes, ni hizo tampoco ningún intento de buscarla.
- Kenney informó de que los helicópteros aterrizaron, las fuerzas de seguridad ocuparon el landin, y un residente local los ayudó a recuperar y cargar la cocaína. Asegura que no se registró ninguna casa porque los agentes no disponían de órdenes de registro.
- El diario hondureño *El Tiempo*, siguiendo una información del director nacional de la Policía, del Cid, informó que en la operación los agentes incautaron 400 kilos de cocaína en 14 paquetes (informes posteriores precisaban que se había incautado 439 kg de cocaína). También publicó que se habían incautado dos mochilas, un vehículo y un rifle R-15 (presumiblemente un rifle de asalto semiautomático AR-15).³⁴ No se hizo ningún arresto. Mientras tanto, el *New York Times* citó a un “oficial de EEUU que informó sobre el asunto”, que declaraba que el arma incautada era un rifle de asalto M-4. La carabina M-4 es un modelo estándar de rifle de asalto usado por el personal del ejército de los EEUU que resulta muy similar al AR-15. Kenney informó de que las pruebas incautadas esa noche consistían en drogas, un AR-15 y cargadores de munición localizados en la embarcación.

3.1.2. Una versión confidencial del incidente del 11 de mayo: el supuesto vídeo de vigilancia

Agentes de la DEA mostraron un vídeo confidencial a un reducido número de miembros del personal del congreso de EEUU. El vídeo que, según los oficiales, fue grabado por un avión de vigilancia aduanera P-3, también se mostró a un grupo de periodistas del *New York Times*, que escribieron que:

[El vídeo] muestra que minutos después de que el cargamento se cargara en una embarcación con forma de canoa atracada en un muelle comunal, cuatro helicópteros aparecieron sobre el pueblo levantando nubes de polvo. Lanzaron bengalas y agentes antidrogas de Honduras y EEUU bajaron a tierra descolgándose con cuerdas.

Los traficantes se dispersaron, abandonando la embarcación, que empezó a ir a la deriva. Tres figuras, identificadas por los agentes como dos policías hondureños y un agente de la DEA, abordaron la embarcación. Uno, identificado como el agente estadounidense, se desplazó al otro extremo de la embarcación y empezó a operar para arrancar el motor.

Mientras el avión de vigilancia y los helicópteros sobrevolaban la zona en círculos, una embarcación similar pero de mayor tamaño se aproximó y fue el único barco que podía verse en esa margen del río. Varias personas se encontraban de pie en la parte de adelante y de atrás de esta embarcación. Había una parte sombreada en el centro, que podría haber sido una lona recubriendo a personas o la carga, un banco o un espacio vacío.

La segunda embarcación, claramente en marcha, hizo un corte en zigzag a lo largo del río hacia la embarcación de los agentes hondureños y estadounidenses, embistiendo un extremo.

Segundos antes del contacto, hubo unos flashes en el vídeo, que los oficiales de EEUU describieron como indicios de que los ocupantes de la embarcación más grande habían disparado. Tras el choque, una breve pero feroz ráfaga de disparos efectuada desde la embarcación de los agentes es claramente visible.

Mientras la embarcación más grande se deslizaba por el lado de la otra y fue alejándose, aparentemente una ráfaga de balas atravesó su parte central, disparada con ametralladora, según los agentes, por el artillero hondureño que iba a bordo de uno de los helicópteros.³⁵

Este vídeo, de acuerdo con la descripción del *Times*, se acerca bastante a la descripción de los hechos presentada por Kenney, aunque hay una pequeña contradicción: Kenney asegura que un helicóptero aterrizó cuando llegó al embarcadero; el referido vídeo aparentemente muestra a los agentes haciendo rapel para descender. El *Times* no menciona cómo los agentes pudieron abordar la embarcación que llevaba la droga y no menciona a los agentes arrancando la embarcación de la droga y conduciéndola en el río.

Debe destacarse que, hasta el momento, ni las víctimas, ni los familiares de víctimas del tiroteo del 11 de mayo, ni los diversos grupos que están investigando, ni, aparentemente, los agentes del Gobierno de Honduras que están investigando el suceso han tenido oportunidad de ver este vídeo, a pesar de que –según las fuentes de EEUU que compartieron el vídeo con los periodistas del *Times*– “sigue siendo una prueba en una investigación policial sensible”.³⁶

3.2. Síntesis de las declaraciones de testigos y autoridades locales

La siguiente información está basada en el testimonio de todos los pasajeros entrevistados que el 11 de mayo estaban en la embarcación de Hilda Lezama y de los individuos que presenciaron los acontecimientos ocurridos en el landín de Paptalaya después del tiroteo.

3.2.1. Testimonio de los pasajeros:

Según los testigos, aproximadamente a las 4:00 p.m. del 9 de mayo, la embarcación de Hilda Lezama salió de Paptalaya en dirección a Wawina, situada en el municipio de Ahuas, a poca distancia de Paptalaya río arriba. Salieron temprano en previsión de posibles complicaciones durante el embarco de un gran número de buzos, que finalmente fue relativamente suave. Los pasajeros incluían a Hilda Lezama, Melaño Eulopio, Emerson Martínez y Juana Jackson. En Wawina, Lucio Nelson y Elvinia Dolores subieron a la embarcación junto con, aproximadamente, 50 buceadores de las ciudades vecinas de Wawina, Waxma y Paptalaya.

El bote de Hilda llegó a la ciudad de Barra Patuca el 9 de mayo, aproximadamente a las 10:00 p.m. Los pasajeros pasaron la noche en Barra Patuca y, al día siguiente, se dispersaron, visitando a la familia, haciendo compras, etc.

El 10 de mayo llevaron a los buceadores hasta el barco pesquero de Paulino Hernández en una pequeña embarcación capaz de navegar mar adentro. Ramson Huete pilotó esta embarcación hasta

su destino, 20 minutos mar adentro. Huete volvió a Barra Patuca con Roldan López, Clara Wood, Hasket Brooks, Wilmer Lucas, Bera González y sus hijas Alana y Chantal, y con los enseres de cada uno de ellos. Estas personas fueron recogidas en la isla de Roatán y habían viajado hasta Barra Patuca en el barco de Paulino Hernández, un viaje que empieza aproximadamente a las 4:00 a.m. y termina a las 10:00 a.m. Todos los pasajeros estaban en Barra Patuca en torno a las 2:00 p.m. cuando la mar empieza a picarse y a dificultar la navegación.

Poco después de las 3:00 p.m., Leopoldo Prado, un residente de Ahuas llegó al puerto de Barra Patuca en una embarcación que venía de Puerto Lempica. En torno a las 3:30 p.m. observó que la gente estaba empezando a cargar el picante [gran canoa a motor] de Melaño Eulopio y Hilda Lezama. Dijo que pensaba viajar a Ahuas en esta embarcación, pero que no encontró a Hilda ni a Melaño. A las 4:00, seguro de que pasarían horas antes de que salieran, decidió ir a descansar en un hotel cerca del muelle. Desde el hotel vio a Melaño y a Hilda pasar e intentó llamarlos para decirles que estaba interesado en viajar con ellos, pero no lo oyeron, por lo que finalmente decidió no viajar ese día.

Según múltiples testigos presentes en Barra Patuca, el barco de Hilda salió en torno a las 8:00 p.m., algo después de lo planeado a causa de las fuertes lluvias que provocaron crecidas y flujos de escombros. El barco partió llevando a Hilda, Melaño, Emerson, a los 13 pasajeros citados anteriormente y una gran cantidad de carga que consistía, principalmente, en enseres entre los que se incluían muebles de plástico, cubos, una nevera y grandes bolsas de ropa. Según los pasajeros, la visibilidad en el río era buena ya que la luna estaba en tres cuartos.

Tal y como acostumbra las embarcaciones que navegan río arriba, el piloto, Melaño Eulopio Nixon, mantuvo la embarcación cerca de la orilla de su derecha.³⁷ Cuando la embarcación salía de una gran curva acercándose al landin de Paptalaya, el piloto cruzó al otro lado del río para empezar a aproximarse al muelle. Nixon declaró que, para entonces, ya había empezado a oír helicópteros en la zona.

Después de que su embarcación cruzara el río, Melaño dice que vio el pipante a su derecha flotando río abajo. Se deslizó hasta aproximadamente unos 12 ó 15 metros del barco de Hilda. Parece que, en ese preciso instante, la mayoría de los demás pasajeros de la embarcación estaban durmiendo y nadie más, entre los pasajeros supervivientes que fueron entrevistados, había visto al segundo *pipante*.

Los pasajeros supervivientes declararon que los despertó el ruido que hacían los helicópteros volando a baja altura. Candelaria Trapp llamó a su hermana Geraldina Trapp poco después de las 2:00 a.m. diciendo que casi había llegado a Paptalaya porque veía las antenas de telefonía de la ciudad, pero expresó su ansiedad con respecto a los cuatro helicópteros volando bajo sobre la embarcación.³⁸ Geraldina declaró haber oído los helicópteros a través del teléfono.

Melaño dice que pocos minutos después de haber visto la embarcación a la deriva, cuando el barco que pilotaba, propiedad de Hilda, se encontraba a 20-30 metros del muelle, los helicópteros abrieron fuego contra ellos. Según los pasajeros supervivientes esto ocurrió, aproximadamente a las 2:30 a.m. Los pasajeros con los que hablamos nos contaron que no oyeron más sonidos de disparos que los de un arma automática, que piensan que provenían de una ametralladora instalada en el helicóptero, aunque fue un momento de confusión.

Tras los disparos, la mayoría de los pasajeros saltó al agua. La embarcación estaba relativamente cerca de la orilla, a unos cinco o seis metros. Una bala atravesó el motor, inutilizándolo, por lo que Melaño se lanzó al agua y llevó lentamente la embarcación hasta la maleza de la orilla de Paptalaya, donde la amarró a una distancia aproximada de un kilómetro del landin.

Según varios testimonios, el helicóptero que abrió fuego no encendió sus luces sobre la embarcación mientras se acercaba a ella ni mientras disparaba sobre ella. En palabras de Hilda, “Si hubieran encendido las luces, habrían visto que no teníamos nada más que pasajeros y equipajes”. Bera, que se quedó en la embarcación más tiempo que los demás, dice que el helicóptero dirigió una luz hacia la embarcación sólo después de haber abierto fuego y que cree que dejaron de disparar porque sólo después de proyectar sus luces de búsqueda habrían podido ver claramente que era una mujer con dos niños pequeños. El helicóptero se alejó pero siguió sobrevolando la zona y, en ese momento, el hijo de Bera de 11 años saltó al agua. Bera cogió a su hijo de 2 años y lo siguió. Sintió que estuvo cerca de ahogarse, pero consiguió agarrarse a la maleza y sacarse a ella y a su hijo a la orilla. Se quedó escondida en la orilla hasta el amanecer, cuando los helicópteros se fueron y escuchó a personas buscando en el río.

Clara Wood estaba sentada detrás de su hijo de 14 años, Hasked Brooks, y presencié cómo le disparaban. Clara dice que saltó al agua, diciéndose “loca” por la angustia, y que buscó a su hijo por la orilla. Subió a tierra en el propio muelle, cerca de la casa de Sandra, poco después de que Wilmer y Lucio, ambos heridos, también llegaran a la orilla cerca del mismo sitio. Aunque los autores de este informe no pudieron entrevistar a los residentes de Wawina, Rodan López, Elvina Dolores y los dos niños que la acompañaban, los cuatro están ilesos, según los demás pasajeros y, tras salir del río, fueron directamente a la ciudad.

Hilda recibió disparos en las dos piernas cuando los helicópteros abrieron fuego. Se lanzó al agua e intentó sin éxito agarrarse a la embarcación mientras se deslizaba corriente abajo. Nos dijo que, en un momento, pensó que se ahogaba y vio varios disparos más salpicar el agua cerca de ella. Finalmente, alcanzó la orilla del río, a poca distancia río abajo. Se arrastró hasta un tronco y se quedó en el agua, intentando permanecer escondida en la maleza de la orilla. Dice que cree que se quedó allí, con sus heridas de las piernas sumergidas en el río, pero se desmayó por un tiempo a causa de la pérdida de sangre.

3.2.2. Versión de los acontecimientos según residentes en la comunidad, testigos en la costa, antes, durante y después del tiroteo

Como no sabían a qué hora llegaría la embarcación de Hilda, Celin Erickson Curbelo, su tío de Wawina y dos primos llegaron al muelle de Paptalaya a aproximadamente media noche, la madrugada del 11 de mayo para esperar a la tía de Celin y a su primo: Clara Wood y su hijo Hasked. Clara traía un buen número de incómodos artículos domésticos y necesitaba ayuda para llevarlos a su casa en la cercana ciudad de Ahuas. Todos se instalaron en uno de los *pipantes* vacíos atracados en el muelle y se durmieron. Mientras tanto, otro pequeño grupo que incluía a la hermana de Bera Gonzalez había llegado para esperar la llegada de Bera y se había instalado en un almacén del muelle que pertenece al municipio.

Algunos residentes del municipio de Ahuas declararon que oyeron y vieron dos aviones sobrevolando la zona cerca de Ahuas en algún momento después de la 1:00 a.m., antes de oír la llegada de los helicópteros. Estos aviones eran, presumiblemente, los aviones de vigilancia que las

fuentes oficiales del Gobierno estadounidense describen en la secuencia de eventos previos al tiroteo. Los residentes locales afirman que esos aviones estaban proyectando dos tipos de luces: una potente y una débil. También dicen que oyeron helicópteros sobre las dos de la madrugada, y que escucharon ráfagas de disparos poco después.

Como los pasajeros de la embarcación de Hilda, Celín declaró que se despertó con el ruido de los helicópteros y que vio a uno de ellos volando a baja altura sobre el muelle, pero que no aterrizó. Aunque permaneció en la embarcación atracada no podía ver más allá de la orilla a causa del helicóptero que volaba bajo. Intimidados por el helicóptero, él y su familia fueron a refugiarse; se dirigió a un espacio bajo la casa de Sandra Madrid, que está elevada sobre pilotes, pero fueron interceptados por agentes de seguridad que, asume, habían descendido del helicóptero haciendo rapel.

Celín declara que no vio a ningún hombre armado en el área antes de la llegada de los helicópteros. Cuando se le preguntó si había oído a personas cargando una embarcación, él, al igual que los residentes de las casas del muelle, explicó que en el muelle hay actividad continua, incluso a altas horas de la noche, y que esto no habría supuesto ningún sonido extraño que lo despertara. Merece la pena señalar que, en varias ocasiones, los autores de este informe vimos cargar embarcaciones en el muelle, incluyendo a tres hombres que cargaron más de 100 libras de sacos en una embarcación en, aproximadamente, 20 minutos.

Celín no pudo distinguir el color de los uniformes de los agentes de seguridad, describiéndolos como azul oscuro o negros. Dijo que llevaban protecciones en la cabeza, visores especiales, equipo de alta tecnología y botas especiales. Seis agentes lo esposaron con bridas de plástico y lo llevaron detrás de la casa de Sandra. Lo golpearon en el pecho entre preguntas sobre el tráfico de drogas en la zona. Lo apuntaron al menos tres armas. Lo amenazaron con tirarlo esposado al agua y con matarlo a tiros. Dice que no todos los agentes hablaban en español y que entre ellos hablaban en inglés. Su teléfono celular empezó a sonar porque su familia estaba tratando de encontrarlo y pidió a los agentes que respondieran. Ellos cogieron su celular.

Celín dice que, al final del interrogatorio, las fuerzas de seguridad empezaron a llevárselo de la casa de Sandra hacia la orilla del río cuando oyeron una sucesión de tres ráfagas de disparos. Cuando el tiroteo empezó, los agentes lo tiraron al suelo. Celín no informa haber oído otros disparos que las ráfagas del arma automática pero dice que no puede estar seguro de que no hubo otros disparos puesto que era un momento confuso. Informó que los disparos iluminaban el cielo.

En la comunidad de Ahuas, a varios kilómetros de distancia, los miembros de la comunidad también declararon oír una sucesión de ráfagas de balas de armas automáticas y ver luces en el cielo provenientes del helicóptero que sobrevolaba el río.

Después del tiroteo, Celín declaró que los agentes volvieron hacia la casa de Sandra. En ese momento vio a su tía, Clara Wood, saliendo de entre la maleza. Ilesa, Clara fue el primer pasajero de la embarcación que llegó al landin de Paptalaya, ya que llegó a la orilla muy cerca de la casa de Sandra Madrid. Celín llamó a su tía, que se enfrentó entonces a los agentes que lo tenían detenido diciéndoles que Celín era un chico inocente y que tenían que dejarlo marchar. Cuando los agentes apuntaron sus armas contra Clara, ella dijo que ya habían matado a su hijo y que no iban a matarla a

ella también. Los agentes soltaron a Celin, aún esposado, y se alejaron. Al poco tiempo, subieron al helicóptero y se fueron.

Celin rodeó el muelle en dirección a Ahuas cuando un helicóptero empezó a aterrizar y se refugió tumbado encima de una embarcación guardada bajo el almacén municipal, donde, sin que él lo supiera, la familia de Bera había estado esperándola. Celin vio sus sombras a través de las maderas del suelo, y los llamó y consiguió llegar al edificio, donde le cortaron las esposas. Este grupo permaneció escondido hasta que la mayoría de los helicópteros se fueron. Pensaron que las fuerzas de seguridad habían dejado el área y un hombre salió a orinar y fue brevemente detenido por las fuerzas de seguridad.

Clara dice que, mientras tanto, fue a la casa de Sandra Madrid y usaron el teléfono de Sandra para llamar a los hijos mayores de Hilda Lezama, Hilder y Elmina, y avisarles que su madre estaba herida en el río. En cuestión de minutos, Hilder y Elmina fueron en moto hasta la casa de Sandra donde estaba Clara con Wilmer Morgan Lucas y Lucio Adam Nelson Escoto. Wilmer y Lucio resultaron gravemente heridos durante el tiroteo, pero consiguieron nadar hasta la orilla y llegar al muelle. Un vecino de Paptalaya que había llegado en bicicleta llevó a Lucio al hospital en su bicicleta, mientras Wilmer fue al hospital de la ciudad caminando.

Justo después de que el grupo fuera al hospital, un helicóptero aterrizó brevemente, el tiempo suficiente para que desembarcaran fuerzas de seguridad que aparentemente llevaban el uniforme de la policía nacional de Honduras. Un Segundo helicóptero aterrizó poco después y se quedó en tierra. Todas las fuerzas de seguridad que salieron de ese helicóptero llevaban uniformes camuflaje color tostado con banderas de los EEUU en el hombro.

Clara acompañó a Wilmer carretera arriba en dirección al hospital y luego intentó volver a buscar a su hijo, pero las fuerzas de seguridad habían bloqueado la entrada al muelle. Ella se sentó en la carretera enfrente de las fuerzas de seguridad, llorando por su hijo y desesperada por entrar al muelle.

En la casa de Sandra, Hilder y Elmina preguntaron a las fuerzas de seguridad si podían hablar con ellos y les dijeron que sí, que algunos de ellos hablaban algo de español, y que debían salir y sentarse en las escaleras de la casa. Hilder y Elmina, acompañados por Sandra, explicaron que querían encontrar a su madre herida en el agua, pero les hicieron esperar sentados en las escaleras durante lo que, según dijeron, pareció una hora con un arma apuntándoles. Después de un tiempo, los agentes pidieron a Hilder que se acercara a ellos, y le golpearon en el pecho con un arma. Le preguntaron dónde podían encontrar gasolina, a lo que él respondió “en casa de Dole”. Según los testigos, los agentes fueron a la casa de Dole, irrumpieron en ella y cogieron la gasolina.

Dole Wood estima que, a algo después de las 3:00 a.m., lo despertó un ruido y vio que tres agentes se estaban acercando a su casa. Todos llevaban uniformes lisos de color azul oscuro o negro. Un hombre alto y negro que, según Dole, hablaba español fluido entró en su patio, mientras dos agentes blancos esperaban fuera en la puerta. Los agentes esposaron a Dole y le lanzaron al suelo bocabajo, con sus manos por encima de su cabeza. El agente negro abrió de una patada la puerta del cobertizo donde Dole guardaba la gasolina que vendía a los barcos y se fue con 18 galones de gasolina y una manguera. Rompieron la puerta y todavía puede verse una huella de bota marcada sobre ella. Dole explicó a los agentes que hablaban español que está enfermo y que no debía levantar su brazo por

encima de su espalda por su enfermedad del corazón. Dole dice que los hombres se limitaron a gritarle, “no es eso lo que te preguntamos” y le preguntaron sobre el tráfico de drogas en la región mientras lo forzaban a permanecer tumbado boca abajo con sus manos sobre la cabeza durante varias horas.

Entonces, los agentes entraron en la casa de Sandra Madrid y la registraron, aparentemente buscando una manguera para repostar los motores de las embarcaciones; manguera que encontraron y se llevaron.

Tres agentes con uniforme color tostado de camuflaje llevaron a Hilder a punta de pistola hasta una embarcación en el muelle, golpeándolo varias veces, dándole un golpe en la nuca tan fuerte que cayó al suelo. Subieron a una lancha de 75 caballos y lo obligaron a pilotarla a punta de pistola. Los agentes le hicieron conducir el barco río abajo hasta un pipante con un motor de 40 caballos atracado en la orilla opuesta, aproximadamente a un kilómetro río abajo de Paptalaya, justo al final de la curva del río y fuera de la vista del muelle.

Hilder vio a dos agentes con uniformes de camuflaje color tostado que identificó como “gringos” blancos. Dijo haber visto mochilas, cantimploras, bolsas con cocaína y ninguna otra arma aparte de las que llevaban los agentes. Hilder se dio cuenta de que los agentes que estaban en la embarcación que transportaba la droga llevaban ropa seca y que un agente tenía, aparentemente, una herida leve en la rodilla. En consecuencia, los residentes de Ahuas suponen que las fuerzas de seguridad se descolgaron haciendo rapel hasta la embarcación porque no creen que haya otra manera de subir a un pipante no amarrado sin mojarse.³⁹ Hilder se dio cuenta de que la embarcación de sus padres estaba atracada al otro lado del río, pero los agentes no le dejaron ir a ver si había heridos o fallecidos. Los agentes transfirieron la carga de la embarcación que transportaba la droga a la embarcación que estaba pilotando Hilder. Hilder informa de que no vio ningún daño producido por disparos en la embarcación. Mientras tanto, Elmina y Sandra estaban sentadas en las escaleras de la casa de Sandra cuando Melaña salió de la maleza de detrás de la casa. Abrazó a Elmina y rompió a llorar mientras describía el tiroteo, las muertes y los heridos. Las fuerzas de seguridad observaban la escena.

En la entrada del landin se había reunido una muchedumbre de vecinos de la ciudad de Paptalaya que quería atender a los heridos y a sus seres queridos, pero varios policías, que bloqueaban la carretera hacia el muelle a la altura de las casas de Dole y Edwin y vestían uniformes azul oscuro, les impidieron entrar en la zona. Según varios testigos, hablaron en español a la muchedumbre e inglés con los otros agentes de seguridad. Tuvieron un comportamiento abusivo hacia la muchedumbre que se estaba reuniendo, acusando a los vecinos de la ciudad de ser narcotraficantes y obligándoles a arrodillarse a punta de fusil.

Al regresar al muelle, Hilder ayudó a descargar los fardos a la orilla, pero no abandonó la zona donde se encontraba la embarcación porque deseaba ansiosamente buscar a su madre. Entonces había amanecido y los agentes se habían quitado las máscaras que llevaban inicialmente. Un agente que había acompañado a Hilder y que estaba descargando fardos, un hombre blanco, estaba prácticamente calvo o posiblemente se había afeitado la cabeza. Hilder explica que le preguntaron si tenía alguna cuenta bancaria o número de teléfono celular para poder mandarle dinero y él dijo que no.

Después de que la cocaína fuera descargada de la embarcación que Hilder conducía, se le permitió finalmente auxiliar a las víctimas del tiroteo, mientras los agentes seguían cargando el helicóptero. En este momento, ya había luz de día y ninguno de los agentes llevaba máscaras ni protecciones que impidieran la visión, los testigos pudieron ver a los pilotos –dos hombres blancos con pelo canoso y uniformes de camuflaje color tostado– y al artillero, un hombre blanco con uniforme de camuflaje color tostado.

Cuando Hilder llegó a la embarcación, su madre no estaba allí, pero encontró los cadáveres de su cuñado, Emerson Martínez, y de una mujer. El helicóptero, cargado con cocaína, despegó volando sobre el cauce del río como si observara la escena. Hilder hizo señales y señaló a las personas que quedaban en la embarcación, pero el helicóptero se alejó. Llevó el cuerpo de su cuñado a la embarcación, pero no pudo mover el de la otra persona, que más tarde resultó ser Candelaria Trapp. Hilder volvió al muelle con el cuerpo de Emerson y llamó a más gente para que le ayudara a transportar el cuerpo de Candelaria y a buscar a su madre.

Una vez que las fuerzas de seguridad abandonaron el muelle, la policía local estacionada en Ahuas acompañó a Clara Wood a pie hasta el río, inicialmente inspeccionando la orilla para buscar a su hijo. Llegaron al área donde la embarcación de Hilda, llena de agujeros de bala, estaba amarrada.

En ese momento, en el Puerto había más de 50 personas de la ciudad que habían conseguido entrar después de que las fuerzas de seguridad hubieran abandonado la zona. Varias personas, incluyendo a Melano, acompañaron a Hilder para recuperar el cuerpo de Candelaria, tras lo cual encontraron a Hilda inconsciente en la orilla del río. La llevaron al hospital Morava de Ahuas.

Justo antes de las 7:00 a.m., el Juez de Paz y médicos del servicio nacional de salud asignados a la región fueron al landín de Paptalaya para ser testigos del alzamiento de los cuerpos de Emerson y Candelaria. Expedieron un acta oficial de levantamiento de los cadáveres. En ese momento, la muchedumbre del muelle increpó agresivamente al juez de paz, Wesly Miller.

Durante las horas siguientes, una muchedumbre en la que, según se informa, se encontraban miembros de la familia extensa de las víctimas quemó cuatro casas de personas sospechosas de participar en el tráfico de drogas. Los residentes de Ahuas informaron de que la muchedumbre también intentó quemar las casas del alcalde, Lucio Baquerano, y del juez de paz, Wesly Miller, así como la comisaría local de policía y el puesto militar. Al parecer, la muchedumbre estaba furiosa por su percepción de que dichas autoridades conocían el tráfico de drogas pero no habían hecho nada por pararlo. El juez Miller explicó que si bien es cierto que él, como otros ciudadanos de Ahuas, ha sido testigo de actividades relacionadas con el narcotráfico en la zona, no entra dentro de sus competencias o capacidades, ni las del alcalde, combatir el tráfico de drogas, aunque dice que cuando se da la oportunidad él coopera con las investigaciones.

El malestar en la ciudad se prolongó durante más de cinco días. El Juez de Paz se trasladó con su familia a un hotel la noche del 11 de mayo y luego a Puerto Lempira el 12 de mayo. La policía y los militares recibieron órdenes de permanecer en sus cuarteles y luego fueron evacuados.⁴⁰ Los traumáticos hechos parecían ser acontecimientos sobre los que poca gente en la ciudad deseara hablar. Tal y como Kenney afirmó, “Lo crean o no, hay gente en ese pueblo que está muy enfadada con los narcos –no con nosotros–, muy enfadada porque esto es lo que ocurrió”.

El juez Miller se coordinó con Wings of Hope – Alas de Socorro⁴¹ para transportar en avión a los heridos al hospital regional de La Ceiba. Más tarde, el mismo 11 de mayo, Lucio y Wilmer, acompañados por el tío de Wilmer, fueron evacuados en avión y llevados al hospital Atlántida. Varias horas después, Hilda y el tío de Lucio fueron evacuados en avión, también con Alas de Socorro.

Mientras tanto, amigos y familiares de las dos personas desaparecidas después del ataque, Hasked y Juana, habían comenzado su búsqueda usando dos botes para rastrear las orillas río abajo. El cuerpo de Juana fue hallado la mañana del 12 de mayo por Clara Wood. El juez de paz Miller, con autoridades sanitarias, redactó un acta de levantamiento de cadáver en la que se consignó que Juana tenía un embarazo de unas 26 semanas. Como resultado del descontento que siguió al incidente, el Juez de Paz y los trabajadores sanitarios abandonaron la ciudad ese mismo día. El día 13, el cuerpo de Hasked, en incipiente estado de descomposición, fue hallado en el río Patuca por Marlene, la hermana de Juana Jackson. Ninguna autoridad sanitaria estuvo presente para documentar su estado.

Hasked Brooks y Juana Jackson fueron enterrados uno al lado del otro en el cementerio de Ahuas. Candelaria Trapp fue enterrada en Barra Patuca y Emerson Matinez fue enterrado en el pueblo de su madre, Pranza, en el municipio de Puerto Lempira.

Descripción del muelle de Paptalaya



3.3. Pruebas de la escena del tiroteo

Se podían encontrar muchas pruebas en la escena del incidente, algunas de las cuales fueron recogidas en el informe inicial de la policía. A pesar de esto, no se llevaron a cabo importantes medidas de investigación tempranas, y aparentemente las pruebas no fueron adecuadamente protegidas. Tampoco se realizó ningún examen forense de la escena del incidente en los días posteriores al mismo.

En el informe inicial de la policía aparecieron fotografías de la embarcación acribillada a balazos, de agujeros de bala en los enseres que Clara y Bera transportaban a Ahuas y del agujero de bala del motor de la embarcación, así como declaraciones de los testigos presenciales. También hay que destacar que no se tomaron fotos de la embarcación que transportaba la droga, aunque los informes aseguran que el bote quedó amarrado cerca de Paptalaya durante, al menos, diez días, y es posible que se hayan incluido fotografías en informes subsiguientes.

Se incluyeron pocas declaraciones en el informe inicial de la policía, algunas con graves errores. La mayoría de los testigos declaran no haber sido nunca entrevistados por los investigadores de la policía.

Tres de los cuatro cuerpos fueron examinados y debidamente certificados por las autoridades estatales. La causa de la muerte observada fueron las heridas de bala. También se refleja en las actas el mal estado de los cuerpos, recuperados uno y dos días después de que se señalara la muerte, y el embarazo de Juana Jackson, de aproximadamente 26 semanas de gestación.

Las heridas de los supervivientes también aportaron pruebas del ángulo del fuego y del calibre del arma usada. Por ejemplo, Hilda Lezama explica que se había lanzado al suelo de la embarcación y estaba tumbada de lado cuando la bala le atravesó el ancho de ambos muslos desde arriba.

Se podría haber buscado restos de pólvora en los supervivientes y las víctimas recientemente fallecidas, pero no se hizo. La familia de Emerson Martinez informa que cuando movieron su cuerpo, una bala, del tamaño de un puño cerrado, que algunos identificaron como de un arma modelo M-60 cayó de una herida en el costado. La bala se entregó a los investigadores de la policía el 14 de mayo. Se informó de que el personal sanitario entregó pruebas balísticas similares a los investigadores de la policía.

El DEA y el ERT no mostraron aparentemente ningún interés en perseguir e investigar el bote desde el cual, afirman, se disparó contra sus agentes o en confiscar el barco que transportaba el cargamento de cocaína.

El diario hondureño *El Tiempo* informó de que el Director de la Policía Nacional, del Cid, afirmó que el ERT y la DEA habían incautado 14 paquetes que contenían aproximadamente 400 kilos de cocaína. Informes posteriores cifran en 439 kg la cocaína incautada. Aparentemente, también fueron incautadas dos mochilas, un vehículo y un rifle R-15 (presumiblemente un rifle de asalto semiautomático AR-15).⁴²

Aunque los vídeos de vigilancia constituyen evidentemente una prueba muy importante para la investigación del crimen, la embajadora Kubiske respondió que no forman parte de la investigación

de Honduras, ya que han sido solicitados por el Gobierno, incluso aunque el *New York Times* informe que el vídeo fue considerado “una prueba en una investigación policial sensible”.

4. Situación actual de las víctimas y sus familias

El tiroteo del 11 de mayo causó las muertes de Emerson Martínez, Candelaria Trapp, Juana Jackson y Hasked Brooks. Hilda Lezama, Wilmer y Lucio Nelson fueron heridos de gravedad, requiriendo tratamiento médico y rehabilitación a largo plazo. Melaño Eulopio sufrió una herida menor que no requirió su hospitalización.

Aunque hay un pequeño hospital en Ahuas dirigido por la Iglesia Morava, que proporcionó la atención médica inicial a los heridos, el hospital más cercano con capacidad para tratar heridos graves está en La Ceiba, lo que supone un coste de viaje por tierra y por aire de aproximadamente \$90 cada ida o vuelta. Además, normalmente los pacientes deben pagar por el alojamiento, comida y transporte local. Incluso cuando son atendidos en un hospital público, que frecuentemente rechaza practicar cirugías, se espera que la familia pague ciertos gastos como las medicinas, las pruebas de diagnóstico, el material quirúrgico, etc.

Desde el tiroteo, las familias de los heridos se han enfrentado a constantes dificultades intentando reunir los recursos financieros necesarios para tener atención médica. El comunicado del Departamento de Estado de los EEUU del 6 de junio, en respuesta a las peticiones de proporcionar atención a los heridos, únicamente afirmó que: “Todos los ciudadanos hondureños están en situación de recibir tratamientos por parte del sistema de salud pública de Honduras. Pueden dirigir sus preguntas específicas sobre el tratamiento para esos individuos al Gobierno de Honduras”.⁴³

Emerson Martínez era padre de dos hijos que ahora necesitan ayuda, incluyendo a un niño de tres años cerca de la ciudad de Mocorón, donde él realizó el servicio militar, al que enviaba una manutención, y su hija de un año, que tuvo con Semdi Faviola Eulopio Lezama, su conviviente.

En Honduras, especialmente en comunidades pobres, es habitual que los hijos mantengan económicamente a sus padres conforme se hacen mayores, especialmente teniendo en cuenta que en la práctica no hay un sistema de seguridad social efectivo. La madre de Emerson vive en la extrema pobreza, empleada en Puerto Lempira y ganando \$42 al mes.

Juana Jackson, madre soltera, deja dos hijos huérfanos: un niño de 9 años y una niña de 2. Vivía con su madre y con su hermana en Ahuas, pero su madre murió en marzo de 2012. La hermana de Juana, también madre soltera, desempleada, y su único familiar inmediato que vive actualmente en Ahuas, se ha hecho cargo de los niños.

Candelaria Trapp, madre soltera, deja seis hijos de 22, 19, 18, 17, 16 y 14 años de edad. Estaba fuertemente empeñada en conseguir una educación para ellos, a pesar de lo cual hoy sólo cuatro cursan estudios de secundaria y bachillerato, en la ciudad de Brus Laguna. Ahora dos de ellos viven con la madre y la hermana de Candelaria en Barra Patuca, uno de ellos herido en un accidente de motocicleta el 4 de agosto de 2012, y la familia, que ha empezado a vender bienes para cubrir los gastos de los niños, está luchando para cubrir los gastos médicos de emergencia.

Hasked Books era un chico de 14 años, el más joven de los que tenían Clara Wood y su marido. La familia vivía en Roatán porque el padre era conductor de un barco pesquero que tenía su base en esa ciudad, pero se estaban mudando a Ahuas cuando mataron a Hasked. El marido de Clara pasa semanas en expediciones de pesca y Clara, que habría esperado la compañía de su hijo menor, está en casa sola.

Lucio Nelson recibió un disparo en el brazo derecho y en la parte baja de la espalda. Sufrió fracturas múltiples que requirieron cirugía para implantar placas y tornillos, que requieren a su vez seguimiento médico en el hospital Atlántida de La Ceiba. Después de un mes de hospitalización, el 10 de junio pudo viajar a casa de sus padres en Barra Patuca ya que ellos podían asistirle mejor en su proceso de recuperación. Al parecer va ganando movilidad, puede andar con dolor, y sólo puede levantar su brazo derecho hasta la altura de su hombro. Se ha reducido severamente su capacidad para realizar actividades agrícolas, pero podría mejorar con el tiempo. Tiene programada una cita en el hospital de La Ceiba el 28 de agosto.

Wilmer Morgan recibió un disparo en la mano derecha que le fracturó varios huesos. Wilmer tiene 14 años y su madre, que cría a sus hijos sola, tuvo que dejar su trabajo en una fábrica de empaquetado de gambas de Roatán, así como a sus otros hijos, para ir a cuidarlo. La familia también tuvo que pagar los costes del tratamiento y de los desplazamientos. El hospital en La Ceiba no tenía capacidad para realizar la operación e inicialmente proponían amputarle la mano, pero gracias a la ayuda de la Cruz Roja y COFADEH, pudo ser operado en un hospital de San Pedro Sula.

Hilda Lezama fue disparada desde lo alto por un arma de alto calibre. Había caído de lado en la embarcación al intentar ponerse a salvo de los disparos. Lo que parece fue una bala de M-60 atravesó la parte delantera de sus muslos y le fracturó un fémur. Actualmente solo es capaz de andar pequeñas distancias con dos muletas y un ayudante. Sus heridas le han impedido ejercer su trabajo como contratista de mano de obra, que ha sido su fuente primaria de ingresos durante aproximadamente 15 años.

Dole Wood fue obligado a permanecer tumbado en el suelo bocabajo con los brazos estirados sobre la cabeza. Tiene un marcapasos y no puede levantar su brazo derecho por encima del nivel de su hombro. Según Dole, aunque su frecuencia cardiaca se había mantenido en torno a 50/80, después del incidente cayó a 33 y luego a 22. Sus médicos creen que su marcapasos ha sido dañado y el 17 de julio voló a La Ceiba para someterse a cirugía en el hospital privado de La Vina. Se espera que sólo el precio de la operación será de \$5.500, aparte de costes adicionales como los de hospitalización, exámenes médicos y medicinas.

5. Estado de las investigaciones sobre el incidente del 11 de mayo

5.1. La investigación de la fiscalía.

5.1.1. El marco legal de las investigaciones judiciales en Honduras.

Según la ley de Honduras, es responsabilidad del Ministerio Público o Fiscalía llevar a cabo las investigaciones criminales. La investigación inicial normalmente se lleva a cabo en coordinación con la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) de la Policía Nacional de Honduras,

aunque los fiscales tienen la obligación de desarrollar su investigación sin que la policía participe en ella.⁴⁴

El Estado tiene la obligación de investigar los crímenes de tal gravedad que son considerados de orden público, independientemente de que la víctima presente una denuncia.⁴⁵ La víctima de un crimen o sus familiares pueden interponer una denuncia ante el fiscal o la policía. En ese momento, o en cualquier punto de la investigación, la víctima o sus familiares pueden nombrar un representante legal que actúe en su favor. Esto permite a la víctima una participación más activa en la investigación, dándosele generalmente acceso a la documentación de la investigación, y la posibilidad de pedir al fiscal que realice ciertas acciones como proponer testigos, etc.⁴⁶

El 24 de mayo, una organización hondureña de defensa de los derechos humanos, COFADEH, presentó una denuncia en favor de las víctimas y familiares de las víctimas del 11 de mayo, quienes habían designado a la organización como representante legal.⁴⁷

Cuando la Oficina del Fiscal ha reunido suficientes pruebas para determinar que se ha cometido un crimen y ha sido capaz de identificar a un presunto autor del mismo, entonces emitirán un requerimiento fiscal, o acusación formal, ante el juez competente para iniciar diligencias judiciales. El fiscal también puede determinar que las pruebas no son indicios de que se haya cometido un crimen y solicitar el cierre de la investigación. Otra posibilidad es que la investigación permanezca abierta durante un periodo indefinido de tiempo sin que se consigan pruebas sustanciales.⁴⁸

El homicidio es un crimen de orden público y, como en la mayoría de sistemas judiciales, hay diferentes grados de homicidio con muy variadas responsabilidades penales asociadas. Mientras que la Oficina del Fiscal puede precisar qué tipo de homicidio se ha cometido a partir de lo que indiquen las pruebas, sólo un juez puede tomar la decisión final. Todos los casos de homicidio deben presentarse ante el juez.

También es importante señalar que en el sistema judicial de Honduras la compensación económica por los daños sufridos a causa de acciones criminales debe determinarse en el propio proceso judicial. No hay ningún sistema de responsabilidades civiles que permita a las víctimas pedir una compensación económica independientemente del proceso penal.

Aunque el principio de independencia de los fiscales se entiende como un precepto fundamental subyacente en el sistema legal de Honduras, en realidad, los problemas interrelacionados de los intereses políticos y la corrupción han sido factores clave para producir los extremadamente altos niveles de impunidad que existen en Honduras. Ha habido importantes esfuerzos por parte de los fiscales para garantizar mejores condiciones que les permitan llevar a cabo sus investigaciones sin interferencias políticas.⁴⁹ Aunque se han llevado a cabo reformas limitadas, muchos de los fiscales que encabezaron esos esfuerzos fueron purgados de la Fiscalía Pública,⁵⁰ y sigue habiendo graves interferencias en las investigaciones.⁵¹

Normalmente, la asignación de fiscales depende de la jurisdicción donde ocurrió el crimen. Sin embargo, hay fiscales especiales que tienen autoridad para investigar crímenes de naturaleza especial más allá de las fronteras geográficas. Geográficamente, la investigación del tiroteo del 11 de mayo pertenece al fiscal de Puerto Lempira. Pero, dadas las especiales características del crimen, éste entra en la jurisdicción de varios fiscales especiales, entre los que se incluyen el Fiscal especial de Derechos

Humanos, el Fiscal especial de las Etnias y el Fiscal general contra el Crimen Organizado. Las oficinas de los fiscales especiales se encuentran en Tegucigalpa pero pueden tener fiscales de algunas oficinas regionales a su disposición.

5.1.2. La investigación del fiscal sobre el tiroteo del 11 de mayo

El 24 de mayo, COFADEH presentó una denuncia formal ante el fiscal de Puerto Lempira sobre el tiroteo del 11 de mayo. El fiscal designó a COFADEH como el representante legal de las víctimas de la operación. COFADEH alegó que el incidente del 11 de mayo produjo “muertes, graves lesiones, detenciones ilegales, amenazas de muerte, allanamiento, denegación de auxilio, trato cruel, inhumano y degradante, y abuso de autoridad contra la población del municipio de Ahuas”.⁵² Después, COFADEH presentó una denuncia ante el fiscal especial de los Derechos Humanos en Tegucigalpa.

Según numerosos informes, al menos las oficinas de tres fiscales están involucradas en la investigación de los acontecimientos del 11 de mayo; el fiscal de Puerto Lempira, el fiscal para las etnias, y el fiscal de los Derechos Humanos.⁵³ En estas tres oficinas deben existir casos abiertos sobre este incidente. Sin embargo, es posible que otros fiscales también estén involucrados en la investigación. Según informaciones de las víctimas del tiroteo y sus representantes legales, parece que el fiscal de los Derechos Humanos es el que está llevando a cabo la investigación más profusa. Se ha informado que el detective estadounidense proveniente de Texas, proporcionado por la Embajada de EEUU, trabaja en la investigación a través de su colaboración con la Fiscalía de Derechos Humanos de Honduras.⁵⁴

El código penal de Honduras garantiza a las víctimas de crímenes el acceso a los documentos del caso. El principio de secreto de sumario debe aplicarse cuando la investigación pudiera verse negativamente afectada por la publicación de información delicada, aunque generalmente este principio se aplica al público y no a las víctimas, o se aplica únicamente en algunos elementos delicados de la investigación cuyo secreto es necesario para proteger el desarrollo de la propia investigación.⁵⁵ A pesar de ello, COFADEH denunció el 13 de julio que el fiscal especial de Derechos Humanos mantenía el secreto de sumario y que se les denegaba el acceso a la información de la investigación.⁵⁶ Esto constituye una violación del código penal de Honduras.⁵⁷ Sin embargo, a final de mes, se les permitió acceder al informe del fiscal especial de Derechos Humanos el que, afirman, contiene relativamente poca información. COFADEH presentó solicitudes oficiales de varias medidas de investigación, entre ellas una lista de testigos que deberían ser interrogados.⁵⁸

El informe de COFADEH sobre el estado de la investigación coincide con la información recogida por los autores de este informe. La mayoría de los testigos del tiroteo del 11 de mayo no han sido interrogados por los fiscales. La única visita que hicieron los fiscales a Ahuas se realizó el 23 de junio, cuando el Fiscal Especial de Derechos Humanos visitó Ahuas con el grupo encargado de la exhumación de los cadáveres, visitó a las autoridades locales y a varios de los supervivientes entre los que se encontraban Hilda Lezama y su marido Melaño, Dole Wood y Clara Wood. A pesar de esta visita, la mayoría de los testigos todavía no han sido entrevistados.

El fiscal de Puerto Lempira informó a los autores de este informe que no ha iniciado ninguna investigación porque todavía no ha recibido el informe de la Investigación Criminal de La Policía. El fiscal, aparentemente, no llevó a cabo una serie de importantes investigaciones incluido el

interrogatorio de testigos o pruebas de balística de las armas que usaban las fuerzas de seguridad. No fue hasta el 9 de agosto, tres meses después del tiroteo, cuando los 13 agentes hondureños que supuestamente participaron en la investigación entregaron sus 26 armas al fiscal general de Derechos Humanos y se les tomó declaración oficial.⁵⁹ No está claro si las armas que llevaban los agentes de EEUU durante la operación serán enviadas para que se les realicen pruebas similares.

5.1.3. Las exhumaciones y autopsias de las cuatro víctimas fallecidas

Aunque no se han hecho públicos ni se han facilitado a las familias de las víctimas los resultados de las exhumaciones del 22 y del 23 de julio, la embajadora Kubiske, durante una entrevista del 10 de julio, afirmó que, a pesar de lo que había publicado la prensa, ninguna de las mujeres fallecidas estaba embarazada y que sólo se pudo demostrar que dos de las cuatro víctimas mortales fallecieron a causa de disparos, mientras que las causas de las otras dos son desconocidas. Sin embargo, el juez del Juzgado de Letras de Puerto Lempira que ordenó la exhumación, Camilo Peralta Fernández, y que se encontraba presente durante la misma, afirma que se obtuvieron pruebas para demostrar que las cuatro víctimas tenían heridas de bala, y dos de ellas todavía tenían balas o fragmentos de balas en sus cuerpos. Estas conclusiones iniciales se incorporaron en el acta oficial que documentó la exhumación.⁶⁰

La exhumación de los cuerpos no se solicitó hasta el 14 de junio, más de un mes después del tiroteo. La solicitud de la exhumación fue hecha por una fiscal que trabaja para la Fiscalía de las Etnias, Carla Patricia Interiano Sabillon, mediante la diligencia judicial número 03-2012.⁶¹ Durante el primer mes, la descomposición de los tejidos blandos destruye la mayor parte de las pruebas que pueden conseguirse en las exhumaciones.

Durante el primer mes después de las muertes, e incluso hasta ahora, funcionarios de EEUU y Honduras han realizado declaraciones que cuestionan la existencia de algunas de las víctimas, y continúan sembrando dudas sobre dónde y cuándo podrían haber sido asesinadas, a pesar de que existen actas, levantadas por el Juez de Paz en Ahuas, que documentan las causas de muerte de 3 de las 4 víctimas.

En este contexto, el presidente de MASTA explicó que, como federación de indígenas en la región, autorizaron la exhumación explicando que ésta “fue un proceso que nunca había sucedido antes en la cultura misquita, pero que fue acordado bajo el marco del respeto, la dignidad y los derechos como indígenas. Nosotros no hemos tenido aún noticias de los resultados de estas investigaciones ni por parte de este país, ni por parte de los EEUU; lo que nos demuestra con claridad que no hay una voluntad real por parte de ambos Gobiernos a asumir los actos de violación de los derechos humanos sobre las comunidades indígenas”.⁶²

Las formas en las que se realizó la exhumación fueron sumamente cuestionables y parece que resultaron traumáticas no solo para los familiares de las víctimas, sino también para una gran parte de las comunidades en las que tuvieron lugar. El 21 de junio, un helicóptero de las fuerzas aéreas de Honduras transportó al grupo encargado de la exhumación a la ciudad de Barra Patuca. En este grupo se encontraban el doctor Gustavo Roque Pacheco, médico forense de los tribunales de Tegucigalpa; Dagoberto Martínez, representante del Fiscalía de las Etnias en La Ceiba; Marlon Nestor Dubon Orrellana, de la oficina de la Fiscalía de Derechos Humanos en Tegucigalpa; Armando Pérez, un detective de la policía de Texas que trabaja para la Embajada de EEUU y que

supuestamente ofrece apoyo técnico al fiscal de Derechos Humanos en Tegucigalpa; y el licenciado Camilo Peralta Fernández, juez de la Primera Instancia del Juzgado de Letras de Puerto Lempira; todos ellos estaban escoltados por varios soldados de las fuerzas aéreas de La Ceiba.⁶³

COFADEH y MASTA afirman que fueron notificadas del plan para llevar a cabo las exhumaciones con antelación, pero que no pudieron enviar representantes a los lugares de las exhumaciones. La familia de Candelaria Trapp no recibió ninguna notificación de la exhumación hasta que los forenses estaban de camino. A pesar de esta falta de notificación, la familia recibió la responsabilidad de excavar la tumba. Como solo el hermano de Geraldina era capaz de hacer el trabajo, ella se vio obligada a prometer un pago a dos jóvenes de la ciudad. Las autoridades que llegaron para la exhumación no dieron a Geraldina fondos suficientes para llevar a cabo el trabajo.⁶⁴

Los trabajadores tuvieron que romper el cemento con el que se había sellado la tumba y levantar el cuerpo, que estaba en proceso de descomposición. La autopsia se llevó a cabo en el mismo cementerio enfrente de los vecinos del pueblo. Todo aquello, más el olor del cuerpo en descomposición, fastidiaron profundamente a la comunidad. Según Geraldina Trapp, un forense especialista le dijo que habían encontrado pruebas de que Candelaria había estado embarazada.⁶⁵

El helicóptero que transportaba al equipo forense fue al pueblo de Ahuas. Las familias de las víctimas enterradas en Ahuas, Hasked Brooks y Juana Jackson, también recibieron la notificación de la investigación poco antes de la llegada del helicóptero. En Ahuas, el Gobierno municipal pagó a dos trabajadores para excavar las tumbas. Las familias de Hasked y Juana no habían sellado las tumbas con cemento. Cuando ya estaban acabando de abrir las tumbas, empezó a oscurecer y dos soldados custodiaron la tumba toda la noche.⁶⁶

A la mañana siguiente, el 22 de junio, 43 días después de las muertes, los trabajadores sacaron a Juana Jackson del ataúd, que estaba lleno de agua. Partes del cuerpo, parcialmente descompuesto, se desprendieron, incluyendo parte de sus extremidades e incluyendo parte de los tejidos blandos de su zona pélvica, que uno de los trabajadores describió como su matriz, resbaló y cayó de nuevo al ataúd.⁶⁷ El juez que estaba presente comentó que cuando examinó el cuerpo abierto, éste carecía de útero.⁶⁸ Los expertos forenses en ningún momento examinaron el ataúd ni sus contenidos. El segundo cuerpo, el de Hasked Brooks, fue examinado de manera similar.⁶⁹

La exhumación fue realizada en público, delante de la gente del pueblo, usando una tumba cercana como mesa sobre la que inspeccionar los cuerpos. Días después, familiares de las víctimas encontraron lo que parecían ser dientes y los huesos de un dedo alrededor de la tumba que había sido usada como mesa para la autopsia, así como también en el florero que el médico forense había usado para limpiar los huesos de la carne en descomposición que los rodeaba, con el fin de estudiarlos.⁷⁰

El 22 de junio, el helicóptero fue a la ciudad de Pranza en Puerto Lempira, donde el equipo exhumó el cuerpo de Emerson Martínez de manera similar. Hasta la fecha, la madre de Emerson no ha sido capaz de comprar el cemento necesario para reparar la tumba.⁷¹

El cuerpo de Candelaria Trapp presentaba pruebas de haber sufrido dos heridas de bala, aparentemente provocadas por dos tipos de armas, un R-15 o un arma similar, y un arma de gran calibre como un M-60. El cuerpo de Juana Jackson mostraba dos heridas, una con solo un orificio de entrada y otra con orificios de entrada y salida. Algunas heridas estaban claramente provocadas

desde arriba. Por ejemplo, en el cuerpo de Emerson Martínez los especialistas forenses encontraron una bala de grueso calibre en su tráquea.⁷²

Las familias de Candelaria Trapp y Emerson Martínez no han tenido el dinero para comprar el cemento necesario y reparar sus tumbas, y la familia de Candelaria Trapp no ha sido capaz de pagar a los trabajadores (excavadores), uno de los cuales dice que se encuentra enfermo desde la exhumación.⁷³

Las expresiones de indignación en contra de la exhumación y cómo fue llevada a cabo se multiplicaron en Ahuas y Puerto Lempira. Aunque la delegación no pudo visitar Barra Patuca, la familia informa sobre la notoria indignación sentida en Barra Patuca, indignación incluso expresada en contra de la misma familia de la víctima.

5.1.4. La investigación policial

Aunque la policía está obligada a presentar los resultados de sus investigaciones al fiscal en un informe oficial de investigación criminal, la policía condujo una investigación cuyos resultados podrían haber sido enviados o no al fiscal. Diferentes unidades de la policía podrían haber enviado informes a entidades superiores, fueran éstas de la policía o de diferentes fiscalías, por lo que pruebas e informes de investigación pueden estar diseminados entre varias unidades de policía aunque y puede que no todos terminen en manos del fiscal, o pueden acabar repartidos entre varias fiscalías.

El ERT fue la primera entidad oficial presente en la escena. No obstante, las descripciones de sus actos sugieren que no formaban parte de ningún tipo de investigación criminal de la escena, sino que más bien se concentraron en confiscar el contenido de la embarcación que transportaba la droga e incluía, supuestamente, los 439 kilogramos de cocaína y un rifle AR-15 o M-4. No está claro el paradero de estas pruebas. Un informe oficial, elaborado por las unidades que participaron en la acción, fue enviado luego al director general de la policía, Ramírez del Cid.⁷⁴

La policía de Puerto Lempira está llevando a cabo una investigación criminal que no ha concluido. Asimismo, la policía de Puerto Lempira no ha elaborado ningún informe oficial de investigación criminal porque existen dudas en torno a la exhumación, más exactamente en relación a los embarazos; y también informa que están considerando hacer una segunda exhumación. Algunos supervivientes y testigos aseguran haber sido entrevistados por el investigador de la policía Delmar Larians López, quien llegó a Ahuas el 14 de mayo, el lunes siguiente al tiroteo, y registró los resultados de la investigación. Aunque este informe que fue archivado contenía varios errores en los testimonios, confirmaba, en general, la existencia, identidad y causa de las muertes de las víctimas.⁷⁵

5.1.5. La investigación militar

Periódicos informaron de que una investigación realizada por oficiales de la base military de Puerto Lempira, quienes formaban parte de una misión creada para complementar las acciones de la policía en el área, concluyó que cuatro personas inocentes fueron asesinadas. Associated Press informó:

Una investigación hecha desde la base militar hondureña de Puerto Lempira concluyó que los agentes de seguridad dispararon a civiles por accidente, dijo el coronel Ronald Rivera Amador, jefe de la Fuerza de Tarea Conjunta Militar de Honduras-Paz García. Él dijo que este grupo de

*trabajo llevó a cabo solo una parte de la investigación y envió sus resultados a la Fuerza de Tarea Conjunta del General Rene Osorio. Mejía dijo que un fiscal de Honduras lideraba la investigación.*⁷⁶

De acuerdo con el artículo del 19 de mayo de *New York Times*, el informe debía estar listo para el 19 de mayo, pero nunca se hizo público. El artículo del *New York Times* refiere:

*Coronel Arita —cuya investigación no incluyó entrevistas con las autoridades hondureñas que participaron en la operación—dijo que muchos residentes aquí le dijeron que ellos creían que los agentes americanos jugaron al menos cierto rol en el tiroteo, pues ellos los vieron bajar de uno de los helicópteros que aterrizó justo después del breve tiroteo.*⁷⁷

5.2. Estado de la investigación del Gobierno de Honduras, distinta de la investigación del fiscal

El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Arturo Corrales, constituyó un grupo de trabajo para analizar el tiroteo de Ahuas. Aunque no está claro cuándo fue creado el grupo de trabajo, el 6 de junio el Departamento de Estado anunció que:

*Un grupo de trabajo especial de Honduras condujo una investigación inicial y nosotros tenemos entendido que su conclusión preliminar es que las fuerzas de seguridad hondureñas estaban justificadas por haber disparado en defensa propia. El Gobierno hondureño remitió la investigación a la Oficina General de la Fiscalía de Honduras. El Gobierno de EEUU está trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno de Honduras y ha ofrecido transporte para los investigaciones así como asistencia adicional.*⁷⁸

El Departamento de Estado se anticipó al propio anuncio del Ministerio de Relaciones Exteriores en relación con las conclusiones del grupo de trabajo. Sin embargo, el 14 de junio, en lo que pareció ser un anuncio de las conclusiones de la investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras, un portavoz de este ministerio anunció que “el Gobierno desestimó ayer que una violación a los derechos humanos hubiese ocurrido el pasado 11 de mayo en el departamento de Gracias a Dios, en el que cuatro personas perdieron la vida durante una operación antidrogas ejecutada por agentes de Honduras y EEUU”, continuando, “se ha establecido claramente que, una vez en manos de la policía nacional, la embarcación que contenía la droga fue interceptada por otro barco, y los pasajeros que iban a bordo de aquel barco atacaron a los agentes de policía con armas de fuego, una situación que forzó a las autoridades nacionales a rechazar y responder a la agresión”.⁷⁹ La posición del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido ratificada el 2 de julio a través de las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores, “han acontecido actos de defensa por parte de nuestra policía y por parte de la DEA con personas que transportaban drogas. Eso es lo que ha ocurrido”. Él continuó señalando que “la información es concreta, la droga fue incautada, y un aeroplano fue incautado”. Cuando se le preguntó por la responsabilidad sobre las muertes, él declaró, “¿qué responsabilidad, si fue en defensa propia? En el primer caso no existe aún un informe, pero gracias a dios que hay un vídeo que muestra con total claridad que fue en defensa propia”.⁸⁰ No está claro si Corrales se refería a que el grupo de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores haría o había emitido un informe, o si ese informe se haría público.

La embajadora de EEUU Lisa Kubiske declaró que la Comisión para los Derechos Humanos de Honduras está realizando una investigación. Varias víctimas del tiroteo también informaron de que Vanessa Melgar, una abogada que trabaja con la oficina del Comisionado de los Derechos Humanos de Puerto Lempira, visitó Ahuas en una ocasión. Vale la pena señalar que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y constituida tras el golpe de junio de 2009, ha criticado fuertemente la independencia y las acciones de la Comisión.

La organización por los derechos humanos COFADEH ha presentado peticiones a la Secretaría de los Pueblos Indígenas pidiendo, el 29 de mayo de 2012, que transmita al Consejo de Ministros la demanda formulada por MASTA, la Federación de los Miskitos, tras el tiroteo del 11 de mayo, de que La Moskitia sea desmilitarizada. COFADEH denunció que la Secretaría de los Pueblos Indígenas no ha respondido a la petición. También vale la pena señalar que la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas ha sido fuertemente criticada por las federaciones indígenas de Honduras debido a la falta absoluta de consulta con las comunidades indígenas en su creación.⁸¹

El 14 de mayo el parlamentario hondureño Wood Graywell Maylo, del departamento de Gracias a Dios, promovió una moción llamando al Ministerio Público, a las Fuerzas Armadas y a la Policía a presentar un informe al Congreso en el que se detallaran los sucesos del 11 de mayo, un informe que debía ser presentado en dos semanas. La moción fue aprobada por el Congreso.⁸²

5.3. ¿Investigaciones de EEUU?

A pesar de la implicación de agentes de EEUU, de helicópteros pertenecientes al Departamento de Estado y de otros recursos del Gobierno de EEUU en la operación del 11 de mayo, parece que la única investigación que está llevando a cabo el Gobierno de EEUU es una investigación interna de la DEA, básicamente entrevistas estándar habituales con agentes después de incidentes con disparos.⁸³

No obstante, el Departamento de Estado sostiene que está trabajando estrechamente con el Gobierno de Honduras y ha ofrecido su apoyo para la investigación, principalmente trabajando con el grupo de trabajo creado por el Ministro de Relaciones Exteriores Arturo Corrales. El Departamento de Estado está proporcionando asistencia técnica al Ministerio Público de Honduras, fundamentalmente a través del apoyo proporcionado por un ex-detective de la policía de Texas,⁸⁴ quien parece haber sido principalmente asignado a la Fiscalía de Derechos Humanos.

Parte II

Hallazgos principales

1. Un barco de pasajeros recibió disparos repetidas veces con armas de alto calibre produciendo la muerte de cuatro personas –de las cuales al menos una, según confirman los registros médicos, estaba embarazada– y que otras cuatro resultasen heridas. El barco transportaba pasajeros que tenían razones legítimas para viajar

Los relatos proporcionados por los pasajeros supervivientes indican que la embarcación recibió los disparos desde arriba por parte de un helicóptero de tipo militar con un arma montada. La embarcación, perteneciente a Hilda Lezama, de Ahuas, transportaba a 16 personas –seis mujeres, seis niños y cuatro hombres adultos– y su carga consistía básicamente en ropa, artículos de mobiliario y otros objetos domésticos. Los registros de defunción, así como una entrevista a un funcionario hondureño presente en la exhumación y la autopsia de las víctimas, confirman que todos los fallecidos habían sufrido heridas de bala de alto calibre. La embarcación permanece atracada en el embarcadero de Paptalaya, a una corta distancia de donde tuvo lugar el tiroteo, con visibles marcas de pintura en las áreas donde los agujeros de bala han sido parcheados.

Aunque las fuentes de los Gobiernos de Honduras y de Estados Unidos alegan que los agentes devolvieron los disparos en defensa propia, los pasajeros que sobrevivieron al tiroteo afirman que ninguno de sus compañeros de viaje abrió fuego y, de hecho, que ninguno de ellos llevaba armas de fuego. Además, los pasajeros supervivientes declaran –en consistente y detallado testimonio– que no hubo ningún choque entre su embarcación y una segunda embarcación que contenía cocaína y agentes antidrogas, como ha sido alegado por EEUU y fuentes gubernamentales hondureñas de alto nivel.

Tras horas de conversación con los pasajeros supervivientes, sus familias, testigos, y miembros de la comunidad, fue posible establecer las razones por las que cada uno de los 16 pasajeros estuvieron en Barra Patuca, y por qué hicieron el viaje a Ahuas aquella noche. Asimismo, los pasajeros gozaban de buena consideración en sus respectivas comunidades y no eran sospechosos de estar involucrados en actividades ilícitas.

El incidente del 11 de mayo provocó una muy fuerte reacción entre los miembros de las familias de los pasajeros, quienes –en algunos casos– se vieron supuestamente involucrados en los incendios de casas en la comunidad que creyeron asociadas con traficantes. Resulta bastante improbable que, si el conductor de la embarcación u otros pasajeros se hubieran embarcado en una acción de tráfico de drogas con pasajeros a bordo, éstos no hubieran sido objeto de una retribución similar.

Hilda Lezama, la dueña de la embarcación, aseguró que ella ha venido haciendo regularmente el viaje de ida y vuelta desde la municipalidad de Ahuas hasta Barra Patuca en su condición de contratista local de buzos para una empresa de pesca comercial con base en la isla de Roatán, regresando con pasajeros. Testigos confirmaron que ésta era la naturaleza del viaje el día del tiroteo. Muchos habitantes de la región, incluyendo aquellos que no tenían conexión con la embarcación y sus pasajeros, confirmaron que esto es típico de este tipo de barcos de pasajeros que realizan viajes de varias horas de noche.

Igualmente es importante señalar que los funcionarios locales –tanto de la policía como de las fuerzas armadas hondureñas– han manifestado su confianza en el testimonio de los ocupantes supervivientes de la embarcación de Hilda Lezama y de los testigos presentes en el muelle de

Paptalaya, y señalaron que creen que el incidente fue resultado de un error cometido por los agentes antidrogas. Como se ha dicho anteriormente, altos funcionarios del Gobierno hondureño sostienen que los agentes dispararon en defensa propia.

2. La DEA parece haber desempeñado un papel central como líder en la operación que causó las cuatro muertes.

De acuerdo con lo relatado por testigos oculares miembros de la comunidad presentes en el landin de Paptalaya, agentes de EEUU estuvieron presentes a lo largo de las diferentes fases de la operación del 11 de mayo. El testimonio de un testigo sugiere que un agente de EEUU estuvo manejando el arma de la puerta de al menos uno de los helicópteros. Agentes de seguridad que, se cree, eran de nacionalidad estadounidense fueron aparentemente los últimos en abandonar el muelle de Paptalaya alrededor de las 5:00 a.m. del 11 de mayo.

Declaraciones de fuentes del Gobierno de EEUU sugieren que la DEA supervisó directamente la operación de interceptación que produjo los asesinatos por disparo. En varias declaraciones públicas hechas en la semana siguiente al incidente, la DEA y el Departamento de Estado minimizaron el papel que jugaron los agentes de la DEA durante la operación, insistiendo en que jugaron “únicamente un papel de apoyo”.⁸⁵ Sin embargo, tanto el anterior jefe de la DEA para Honduras, Jim Kenney, como la embajadora de EEUU en Honduras, Lisa Kubiske, declararon en conversaciones distintas que los agentes de la policía hondureña asignados al grupo de operaciones antinarcóticas responden, en la práctica, directamente ante los oficiales de la DEA. Jim Kenney, el jefe de operaciones de la DEA en Honduras en el momento de la operación del 11 de mayo, declaró el 27 de mayo en una entrevista que los agentes hondureños “responden directamente ante mí, la DEA, y su supervisor de primera línea solía ser el ministro y ahora es el Director General de la Policía... [pero] básicamente trabajan para la DEA”.⁸⁶

La embajadora Kubiske se hizo eco de las declaraciones hechas por Kenney, afirmando que, aunque los agentes supervisados por la DEA hondureña deben reportarse ante las autoridades de Honduras, “en la práctica, ellos responden directamente ante la DEA”.

Estas declaraciones indican que la DEA juega un papel central, de liderazgo en las operaciones, más que únicamente el de “apoyo” descrito por otros oficiales de la DEA y del Departamento de Estado.

Por último, se debe tenerse en cuenta que los informes sobre otros tiroteos recientes durante operaciones antidroga en Honduras sugieren que la DEA está jugando un papel de liderazgo y de primera línea en las operaciones de interceptación de droga. Un artículo del 21 de julio en el *New York Times* señaló que “varios antiguos agentes [de la D.E.A.] dijeron que los recientes casos en Honduras sugieren que la D.E.A. ha estado en la vanguardia de las operaciones, más que únicamente sirviendo como simples consejeros de fondo”.

3. Las acciones de los agentes hondureños y estadounidenses violaron los derechos de los residentes locales.

Las acciones llevadas a cabo por el grupo de agentes hondureños y de EEUU que formaron parte de la interceptación del 11 de mayo parecen haber violado los derechos humanos de las víctimas del tiroteo y de otros residentes locales presentes en el landin de Paptalaya. Abundantes testimonios de

las víctimas y de otros testigos oculares sugieren que los agentes priorizaron la recuperación de la droga y no mostraron ninguna preocupación por los derechos humanos básicos de los pasajeros de la embarcación de Hilda Lezama ni por los residentes locales presentes en la escena del incidente.

- El tiroteo en sí, en el que un gran número de balas de alto calibre fueron disparadas a un barco que transportaba mayoritariamente mujeres y niños, sugiere que, como mínimo, se hizo un uso desproporcionado de la fuerza. Ninguna operación policial en la que aparentemente cuatro civiles desarmados son asesinados, y cuatro más son gravemente heridos –en cualquier otro contexto– hace saltar las voces de alarma en torno al excesivo uso de la fuerza, especialmente teniendo en cuenta que aparentemente ninguna baja fue declarada por los agentes de seguridad. Es preocupante que esta posibilidad de un uso desproporcionado de la fuerza no se haya siquiera evocado por los oficiales hondureños o de EEUU que han hablado del incidente.
- Los agentes antidrogas presentes en la escena del incidente mostraron una completa indiferencia por las víctimas del tiroteo. Los agentes de EEUU y Honduras estuvieron presentes durante varias horas en el muelle de Paptalaya y en sus alrededores después del tiroteo, si bien no buscaron proporcionar asistencia médica a los ocho heridos. Asimismo, en al menos un caso, impidieron los esfuerzos de los familiares de las víctimas para acercarse y brindarles asistencia. Dada su cercanía al barco de pasajeros, es altamente improbable que los agentes no fueran conscientes del hecho de que las balas que ellos descargaron hubiesen producido heridos entre los pasajeros.

Además, tanto los familiares de los heridos como algunas víctimas del tiroteo informaron de haberse dirigido hacia el landin de Paptalaya y haber informado a los agentes de que algunas personas habían sido asesinadas y otras necesitaban asistencia. De acuerdo con los testigos, los agentes vieron a dos de las víctimas fallecidas pero no reaccionaron y se mostraron indiferentes frente a ellas. En ningún caso los agentes presentes hicieron preguntas con respecto a las víctimas.

De acuerdo con la embajadora Lisa Kubiske, un miembro del cuerpo médico acompaña a los agentes en las operaciones antidrogas como la que tuvo lugar el 11 de mayo.⁸⁷ Si este es el caso, entonces parecería que la misión podría haber proporcionado asistencia médica directa a las víctimas en lugar de no haberlo hecho.

- De acuerdo con varios testigos, Hilder Lezama, hijo de Hilda Lezama, trató de acudir en asistencia de su madre herida, pero ello le fue impedido por los agentes antidrogas. En su lugar, fue forzado por los agentes a ayudarlos en la recuperación de agentes y de cocaína de una embarcación localizada río abajo.
- Testigos oculares informaron de que los agentes los agredieron físicamente y amenazaron a los residentes locales presentes en el embarcadero. Por ejemplo, Dole Wood, un hombre mayor con una enfermedad cardíaca, fue empujado al suelo y forzado a mantener una posición postrada durante aproximadamente dos horas con las manos encima de la cabeza, causando un daño permanente a su marcapasos. Un niño de 17 años, Celín Erickson Corbelo, fue golpeado repetidas veces en el pecho y amenazado a punta de pistola por los agentes.

- Los agentes, según se informó, dañaron diversas propiedades y robaron gasolina perteneciente a uno de los residentes locales.

4. La investigación hondureña sobre el incidente parece de una pobre calidad y sujeta a significativos retrasos. La cooperación de los EEUU con esta investigación es limitada.

Hasta la fecha, la investigación llevada a cabo por el Ministerio Público de Honduras parece ser profundamente deficiente. Aparentemente, la fiscalía pública no emprendió una serie de importantes medidas de investigación, incluyendo entrevistas a los testigos. Muchos testigos clave del incidente no han sido entrevistados, y las exhumaciones y autopsias se hicieron extremadamente tarde, además de que hacerse sin respeto ni profesionalidad. No se realizaron nunca exámenes forenses en la escena del incidente y las pruebas de balística de las armas usadas por las fuerzas de seguridad hondureñas, según parece, no habrían hecho más que empezar. No está claro si las armas que portaban los agentes de EEUU serán sometidas a las mismas pruebas.

Además, el sistema judicial de Honduras es notoriamente poco fiable. Organizaciones internacionales de derechos humanos, como Human Rights Watch, han denunciado repetidamente en los últimos años el alto nivel de impunidad que hay en Honduras y la rampante ineficiencia y corrupción existente en su sistema judicial.⁸⁸ Casos de homicidios y otros ataques violentos en los que presuntamente están involucradas las fuerzas de seguridad del Estado no dan nunca lugar a procesos judiciales. El informe de país sobre derechos humanos en Honduras del Departamento de Estado en 2011 reconoce que “Aunque la Constitución y la ley aseguran la independencia del poder judicial, el sistema judicial fue pobremente financiado y dotado de poco personal, así como inadecuadamente equipado, a menudo ineficaz, y sujeto al clientelismo, a la corrupción y a la influencia política. (...) Bajos salarios y falta de controles internos volvieron a los funcionarios susceptibles al soborno, y poderosos intereses ejercieron influencia en los resultados de los procesos judiciales”.⁸⁹

Aunque un exdetective de la policía de Texas está aparentemente asistiendo a la Fiscalía de Derechos Humanos, quien supuestamente ha tomado el mando en la investigación, esta agencia ha sido extremadamente lenta a la hora de ordenar medidas de investigación. Aunque dos importantes medidas de investigación fueron emprendidas por esta oficina el 9 de agosto –el pedido de las pruebas de balística de las armas que portaba la policía hondureña durante la operación y las entrevistas a los agentes hondureños que participaron en la operación– estas medidas fueron iniciadas tres meses después del incidente y a petición de las víctimas.

La exhumación y la autopsia de las víctimas fueron requeridas no por el Fiscal especial de Derechos Humanos, sino más bien por la Fiscalía de las Etnias. Además, la participación de un empleado de la Embajada de EEUU en la investigación podría haber sido interpretada como un conflicto de intereses, dado el papel de los agentes de EEUU en la operación de interceptación de mayo.

A día de hoy, ninguno de los agentes de la DEA que participaron en la operación ha sido interrogado, así como no se han realizado las pruebas de balística de sus armas. Además, un vídeo de la vigilancia aérea del Gobierno de EEUU que supuestamente muestra imágenes clave de la operación del 11 de mayo, así como de mediados de julio, no ha sido proporcionado a los investigadores.

5. Las víctimas y sus familias han sido abandonadas a pesar de que tienen necesidades urgentes.

Mientras la investigación del Gobierno hondureño sobre del incidente no logra progresar eficazmente, las víctimas supervivientes al tiroteo y sus familias languidecen sin asistencia de las autoridades hondureñas o estadounidenses. Tres de los supervivientes heridos requieren atención médica a largo plazo y una rehabilitación que exige importantes recursos. Los dos supervivientes heridos han sido incapaces de reanudar sus actividades laborales habituales. Además, los fallecidos eran los principales proveedores de sustento para un total de 10 niños y también ayudaban con el sostenimiento de familiares en edad avanzada. La carga financiera que ahora pesa sobre las víctimas supervivientes y sus familias es abrumadora. Aunque organizaciones no gubernamentales, como Cruz Roja, les han proporcionado cierto apoyo temporal, no existe una asistencia previsible largo plazo.

6. El tiroteo del 11 de mayo ha tenido un impacto traumático en la comunidad de Ahuas y en La Moskitia en general, y ha incrementado la vulnerabilidad de la población de esa región ante la violación de los derechos humanos.

Las entrevistas con residentes locales muestran claramente que el incidente fue un golpe traumático para una comunidad nada acostumbrada a la violencia. La delegación notó que el hecho de hablar del incidente provoca consternación e indignación en otras partes de la región, como Puerto Lempira, la capital de La Moskitia. Miembros de la comunidad, incluyendo aquellos sin conexión directa con las familias, expresaron un profundo sentimiento de injusticia. Este sentimiento se intensificó con la percepción de que, desde el incidente del 11 de mayo, la comunidad ha sido estigmatizada en la prensa así como en declaraciones oficiales de EEUU y Honduras en las que se muestra a los pueblos miskitos como si fueran traficantes de drogas.

El tiroteo generó también un miedo tangible en las poblaciones aledañas con respecto al uso de las vías fluviales de la región, especialmente por la noche. Dado que las vías fluviales como la del río Patuca son el principal medio de transporte de pasajeros y bienes a través de La Moskitia, esta percepción –reforzada por la falta de acciones judiciales efectivas para abordar el incidente del 11 de mayo– puede afectar negativamente a los medios de subsistencia y a la comunicación en la comunidad misquita; lo que un activista de los derechos indígenas describió como “estado de emergencia de facto”.

La falta de investigación y la consiguiente impunidad que ha prevalecido hasta la fecha deja a una ya marginada población en una posición de mayor vulnerabilidad. Esto también afecta a la capacidad de la comunidad misquita para resistir frente a la apropiación de la tierra y defender sus derechos en un momento en el que personas y grupos externos se están estableciendo en la región y mostrando un creciente interés en adquirir grandes parcelas de tierra y en explotar los recursos naturales de la zona.

7. La militarización y las tácticas de estilo militar aplicadas en las acciones de interceptación el tráfico de drogas están teniendo un impacto negativo sobre las comunidades misquitas y no está aportando resultados efectivos.

La respuesta al tráfico de drogas a través de la militarización, implicando el uso de unidades militares y de tácticas de estilo militar por parte de unidades civiles de la policía, es vista como ineficiente y perjudicial para las comunidades locales. Los legisladores de EEUU se han centrado en la creación

de unidades “supervisadas” tales como las ERT, en respuesta a la extendida corrupción en el sistema judicial. Estas unidades supervisadas llevan a cabo acciones antidrogas centradas en interceptaciones de cargamentos específicos, que son necesariamente de alto riesgo. Estas operaciones de alto riesgo, que ponen en peligro a espectadores y agentes de seguridad, se dan en un contexto carente de un marco que proteja los derechos de quienes se ven atrapados en el fuego cruzado, algo que por lo general debería proveer un sistema funcional de justicia. Esta situación constituye una suspensión de facto de derechos fundamentales, tal y como suele ocurrir en zonas de combate.

Además, informes locales indican que los traficantes responden al incremento de las interceptaciones en una región, como la de la costa noroeste de Honduras o La Moskitia, cambiando de áreas de actuación. Sin medidas efectivas para combatir los más altos niveles de crimen organizado, que requieren prácticas de investigación efectivas más que meras acciones policiales, la capacidad para hacer cumplir efectivamente las leyes contra el narcotráfico se verá extremadamente limitada. La corrupción en los niveles más altos del Gobierno se convierte en impunidad que se extiende a altos funcionarios potencialmente implicados en el tráfico de drogas.

Muchos entrevistados expresaron la preocupación de que, dada la ampliamente reconocida infiltración de la policía y los militares en las redes de narcotráfico y en instancias de apropiación desautorizada de tierras por parte de recientes inmigrantes en la región, la militarización pueda contribuir al desplazamiento de las comunidades misquitas. Una común y fuerte visión es que el incremento de la militarización en la región está en parte motivada por el interés de establecer un control firme sobre el área ante los planes para explotar los recursos de La Moskitia.

Los entrevistados también expresaron la creencia en que la participación marginal de los miembros de las comunidades misquitas en actividades de tráfico podría limitarse de manera efectiva si se diese un mayor apoyo al desarrollo económico y social de la región.

Parte III

Conclusión y Recomendaciones

Gracias a la extensa información recabada en el transcurso de esta investigación, podemos confirmar que un barco de pasajeros ocupado en una misión comercial legítima fue repetidamente objeto de disparos por parte de agentes de una operación antidrogas conjunta. Cuatro pasajeros fueron asesinados y cuatro resultaron heridos. Todas estas personas –así como los otros nueve pasajeros– tenían razones legítimas para estar presentes en la embarcación. Agentes de EEUU estuvieron presentes en el incidente. Aunque funcionarios estadounidenses en Washington han intentado minimizar el papel de la DEA en la operación de interceptación, declaraciones de funcionarios de EEUU en Honduras, así como los relatos de testigos oculares, muestran que, de hecho, los agentes de EEUU jugaron un papel de liderazgo en la operación. Y aunque el Gobierno de EEUU ha expresado su apoyo a una investigación del incidente por parte del Gobierno hondureño, nuestra indagación determinó que esta investigación ha sido seriamente retrasada y parece tener profundas deficiencias.

Aunque no hayamos podido aclarar con certeza todos los hechos ocurridos en torno al incidente del 11 de mayo, creemos que nuestra investigación suscita serias preocupaciones y preguntas acerca de cómo y por qué estos asesinatos ocurrieron, especialmente en una localidad que tiene un índice excepcionalmente bajo de violencia. Los funcionarios de EEUU y Honduras han mostrado desdén por las versiones de los pasajeros de la embarcación sobre los hechos, y se muestran reacios a reconocer cualquier error o irregularidad por parte de los agentes de seguridad. Pero no pueden ignorar tan fácilmente las profundas repercusiones negativas de los asesinatos del 11 de mayo en la estrechamente unida comunidad de Ahuas y a lo largo de La Moskitia. Las comunidades indígenas históricamente marginadas, golpeadas ya por la militarización de la región, se vuelven aún más vulnerables. Los residentes locales, opuestos al tráfico de drogas y a sus efectos en sus comunidades, se están volviendo también cada vez más escépticos frente a las acciones de interceptación auspiciadas por EEUU. Ya sea desde una perspectiva humanitaria o puramente práctica, la “masacre” del 11 de mayo –tal como se la nombra comúnmente en la región– es un desastre que debe ser reconocido y tratado por todas las partes responsables, incluyendo el Gobierno de EEUU.

Nuestras recomendaciones no son ni mucho menos exhaustivas. Deseamos destacar las áreas de acción para los legisladores y los grupos de la sociedad civil, pero también esperamos que los contenidos de este informe enciendan la mecha de una amplia discusión colectiva que, a su vez, genere ideas adicionales sobre cómo garantizar que se haga justicia en este caso, y que tragedias futuras como la del 11 de mayo sean impedidas.

Recomendaciones:

1. El Gobierno de EEUU debe cooperar plenamente con las investigaciones hondureñas acerca del tiroteo del 11 de mayo.

Aunque las investigaciones judiciales en proceso parecen demorarse mucho y tener fallos, los EEUU deben apoyar de todas las maneras posibles las exigencias de justicia de las víctimas del 11 de mayo bajo la ley hondureña. Dado el papel desempeñado por los EEUU en la operación de interceptación del 11 de mayo en Ahuas, las autoridades estadounidenses deben ofrecer cualquier tipo de prueba relevante a su disposición a los investigadores hondureños. Esto incluye el vídeo clasificado al que se hace referencia en un artículo del *New York Times* del 22 de junio, titulado “Un vídeo aumenta el misterio de la redada antidroga en Honduras”.⁹⁰ Los EEUU deben también entregar todas las armas

llevadas o usadas por los agentes estadounidenses durante la operación del 11 de mayo a la Fiscalía de Honduras, para que sean sometidas a exámenes forenses, incluyendo las armas montadas que estaban fijadas a los helicópteros estadounidenses desplegados durante la operación. Los exámenes forenses han reportado haber sido realizados en las armas que portaban los agentes hondureños durante la operación, pero no lo han hecho en ninguna de las armas que llevaban los agentes de EEUU.⁹¹

2. Los EEUU deben investigar la participación y el aparente papel central de sus agentes en la operación de interceptación del 11 de mayo para determinar qué papel tuvieron los agentes estadounidenses en el tiroteo así como en los otros presuntos abusos que tuvieron lugar durante esta operación.

Dada la participación y el papel central de los agentes estadounidenses en la operación de interceptación del 11 de mayo (como se señala en los “Hallazgos principales”), EEUU debe realizar una investigación imparcial y exhaustiva para determinar qué responsabilidad tuvieron, si tuvieron alguna, los agentes estadounidenses en el tiroteo, y si acciones accidentales o inapropiadas por parte de estos agentes causaron daños y muertes innecesarias. Dicha investigación debe identificar la falta de rendición de cuentas o de medidas preventivas y contemplar acciones administrativas relacionadas, así como reformas en los procedimientos.

3. El Gobierno de EEUU debe establecer políticas y procedimientos para minimizar el riesgo de víctimas innecesarias en las operaciones de interceptación en el extranjero, y debe establecer mecanismos de rendición de cuentas mejorados para garantizar que los agentes estadounidenses se hagan responsables y rindan cuentas sistemáticamente de cualquier conducta abusiva o violación de procedimiento.

Los sistemas judiciales nacionales deberían garantizar algún grado de responsabilidad legal en torno a las acciones de los agentes de EEUU en el extranjero. Sin embargo, en algunos casos como el de Honduras, las instituciones judiciales son disfuncionales y carecen de capacidad para abordar tales infracciones. El Gobierno de EEUU debe implementar más rigurosos y eficientes mecanismos de rendición de cuentas para compensar el déficit institucional de los sistemas nacionales. Más aún, EEUU debe unirse a la comunidad internacional en su participación plenamente en los órganos creados por tratados encargados de velar por el cumplimiento de las obligaciones de los derechos humanos.⁹² Finalmente, las operaciones conjuntas antidroga deben contar con un plan de procedimientos médicos que dé respuesta a las posibles contingencias para abordar adecuadamente potenciales emergencias médicas, tales como las ocurridas el 11 de mayo en Ahuas.

4. El Gobierno de los EEUU debe suspender toda forma de ayuda al Equipo de Respuesta Táctica (ERT –Tactic Response Team) de Honduras hasta que los informes sobre la violación de derechos humanos cometida durante la operación antidroga del 11 de mayo en Ahuas sean estudiados en su totalidad. De manera más general, la comunidad internacional debe responder a los llamamientos de los grupos por los derechos humanos hondureños a suspender su ayuda a las fuerzas de seguridad hondureñas.

En lo concerniente al Congreso de los EEUU, la Sección 563 de la Ley sobre Consignaciones para Defensa y Operaciones Exteriores de 2001 (*Foreign Operations Appropriations Act*) –conocida comúnmente como la Ley Leahy– exige la suspensión de la financiación y la formación a unidades

de seguridad en el extranjero que hayan cometido graves violaciones de derechos humanos, “a menos que la Secretaría [de Estado] determine e informe a los Comités de Asignaciones que el Gobierno de este país está tomando medidas efectivas para poner en manos de la justicia a los miembros de las fuerzas de seguridad responsables”.

Teniendo en cuenta las pruebas creíbles de la implicación de los agentes del ERT en las atroces violaciones de los derechos humanos que tuvieron lugar en la operación del 11 de mayo, el Departamento de Estado debe cumplir plenamente con la Ley Leahy y suspender la asistencia al ERT hasta que las autoridades hondureñas tomen medidas judiciales efectivas.

Merece la pena señalar que un informe reciente del Departamento de Estado obtenido por los autores de este estudio anuncia la suspensión de la asistencia a las fuerzas de seguridad de Honduras que están bajo la “directa supervisión” del jefe de la policía hondureña Juan Carlos Bonilla, mientras se lleva a cabo una revisión de las denuncias de abusos que están en marcha en contra este jefe de policía.⁹³ En una posible referencia al ERT, el informe afirma que el Departamento de Estado está “limitando cuidadosamente el apoyo a las unidades especiales de policía, compuesta por supervisores hondureños de la ley Leahy, que reciben entrenamiento, guía y consejo directo de las fuerzas del orden de EEUU, y no están bajo la directa supervisión de Bonilla”. (Nótese que la supervisión Leahy de unidades de referencia de Honduras precede al incidente del 11 de mayo en Ahuas). El mismo principio que el Departamento de Estado invoca en su decisión de suspender la asistencia a las unidades hondureñas que están directamente bajo la supervisión de Bonilla, puede ser también aplicado al ERT.

Más generalmente, la comunidad internacional debería responder al llamamiento de las organizaciones hondureñas de derechos humanos a suspender toda asistencia a las fuerzas armadas y a la policía de Honduras como consecuencia de las violaciones generalizadas de derechos humanos, de las que el tiroteo del 11 de mayo es un ejemplo.

5. La comunidad internacional debe hacer un seguimiento del impacto de la militarización y cuasi-militarización en La Moskitia. En los últimos años, la región de La Moskitia en Honduras ha sufrido un incremento de la militarización, ostensiblemente como resultado de un incremento de las acciones antidroga en la región.

El incremento de la presencia militar y cuasi-militar en La Moskitia tiene un impacto profundo y a menudo adverso sobre la vida y el sustento de las comunidades indígenas misquitas, tal como lo describieron a los autores de este informe los miembros de estas comunidades. Es imperativo que la comunidad internacional realice un cuidadoso seguimiento del impacto de la militarización en esta región y garantice que se están tomando medidas para impedir daños irremediabiles al sustento y a la cultura tradicional de esta localidad. Grupos de la sociedad civil atentos a la región, o a la política estadounidense en la región, deberían comprometerse a realizar un seguimiento independiente del fenómeno de la militarización en La Moskitia.

6. La comunidad internacional debe re-evaluar las políticas que promueven el uso de métodos militares en acciones antidroga.

Por toda Centroamérica –y en otras partes de América Latina– la militarización de las acciones antidrogas, incluyendo el uso de tácticas militares de mano dura por agentes policiales, es vista cada vez más como algo ineficiente, contraproducente y amenazante para las comunidades locales,

especialmente para las comunidades indígenas y afro-descendientes más vulnerables. El incidente del 11 de mayo en Ahuas debería imponer una pausa a los políticos y legisladores de todas las naciones e instituciones multinacionales para reevaluar la promoción de una política antidroga militarista que trae consigo víctimas innecesarias y aliena a las comunidades más afectadas por el tráfico de drogas.

Notas finales

1 Poco después del incidente del 11 de mayo, dos delegaciones de defensores de los derechos humanos visitaron la comunidad de Ahuas: una delegación coordinada por Rights Action y la Alliance for Global Justice que visitaron Ahuas desde el 22 de mayo hasta el 23 de mayo; y una comisión del Comité de Familiares Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Witness for Peace y Proyecto de Acompañamiento Internacional en Honduras (PROAH) visitaron Honduras entre el 20 y el 24 de mayo. Ambos grupos publicaron informes preliminares respecto al incidente que están disponibles en línea. El informe de la COFADEH puede verse aquí: http://defensoresenlinea.com/cms/documentos/2012_INFORME_Casos_Moskitia_ingles.pdf. El informe de RA/AGJ puede verse aquí: <http://hhrd2012.wordpress.com/>

2 El 11 de mayo Frank Munguía, un residente local y candidato al Congreso por el partido gobernante, el Partido Nacional, explicó a la prensa: “Las personas que han fallecido no son parte del grupo de narcos, son inocentes civiles que venían de dejar a los buzos que estaban despachando a una embarcación que iba a pescar y regresaban de Barra Patuca. En la embarcación venían algunos pasajeros, que son los muertos”.

3 “Country Reports on Human Rights Practices for 2012” (Informes de país sobre prácticas en derechos humanos en 2012), Bureau of Democracy, Human Rights and Labor, Departamento de Estado de EEUU, junio, 2012.

<http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm#wrapper>

4 Shanker, Thom y Savage, Charlie. 2012. “Video Adds to Honduran Drug Raid Mystery”, (Video agrega misterio a la redada de drogas en Honduras) *New York Times*, 22 de junio de 2012. <http://www.nytimes.com/2012/06/23/world/americas/video-adds-to-mystery-of-drug-mission-in-honduras.html>

5 La población de acuerdo con el censo de 2011 del Instituto Nacional de Estadística de Honduras, como lo citó el alcalde de Ahuas durante una entrevista del 12 de julio de 2012, quien también explicó que el censo no incluye datos étnicos, así que los datos presentados son una estimación del alcalde de Ahuas.

6. “Report on the Government of Honduras’ Protection of Human Rights and the Investigation and Prosecution of Security Services Personnel Credibly Alleged to Have Violated Human Rights (Informe sobre la protección de los derechos humanos por parte del Gobierno de Honduras y la investigación y el enjuiciamiento del personal de los servicios de seguridad que presuntamente han violado los derechos humanos), Departamento de Estado de los EEUU, sin fecha (fecha estimada: agosto de 2012).

7 “Declaración y demanda pública del pueblo Miskito” *Defensores en Línea.com* (Honduras), 16 de mayo de 2012.

http://defensoresenlinea.com/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=2009%3Adclaracion-y-demanda-publica-del-pueblo-miskito&Itemid=159

8 La discusión de las condiciones de la pesca comercial está basada en entrevistas con varios familiares de buzos y residentes de Ahuas, incluyendo, aunque no sólo, a Marlene Jackson, Clara Woods, Leopoldo Prado y Hilda Lezama.

9 La discusión sobre el incremento de la presencia de inmigrantes de departamentos vecinos y la forma de operar de los traficantes de drogas está basada en elementos planteados por los residentes y los funcionarios locales de Gracias a Dios.

10 Prado, Leopoldo. Miller, Wesly. Goff, Norvin. Miranda, Miriam.

11 Prado, Leopoldo. Goff, Norvin. Miranda, Miriam.

12 “Construction Starts on Patuca III” (Se inicia la construcción en Patuca III), *Central America Data*, 16 de mayo de 2011.

http://en.centralamericadata.com/en/article/home/Honduras_Construction_Starts_on_Patuca_III

13 Prado, Landa.

14 López, Venacio.

15 “El Futuro de CARSI en Honduras”, Departamento de Estado de EEUU, 12 de Marzo de 2012. http://photos.state.gov/libraries/honduras/23248/pol/carsifuthn_sp.pdf; Shanker, Thom. “Lessons of Iraq Help U.S. Fight a Drug War in Honduras” (Las lecciones de Irak sirven a EEUU para llevar una guerra antidrogas en Honduras, *New York Times*, 5 de mayo de 2012. <http://www.nytimes.com/2012/05/06/world/americas/us-turns-its-focus-on-drug-smuggling-in-honduras.html?ref=thomshanker>

16 “El Futuro de CARSI en Honduras”, Departamento de Estado de EEUU, 12 de marzo de 2012.

17 Prado, Leopoldo. Williams, Benny. Raudi, Edmundo.

18 “Dos Muertos en Operación Antidroga en la Mosquitia”, *El Heraldo* (Honduras), 11 de mayo de 2012. <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Sucesos/Dos-muertos-en-operacion-antidrogas-en-La-Mosquitia>;
<http://www.proceso.hn/2012/05/11/Caliente/Decomiso.de.droga/51774.html>.

19 Peralta, Camilo; Cabrera, Valdemar.

20 “Nadie explica sobre perforaciones en hélice de narcoavioneta”, *El Heraldo* (Honduras), 14 de junio de 2012. <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Sucesos/Nadie-explica-sobre-perforaciones-en-helice-de-narcoavioneta>

21 Air Bridge Denial (Denegación de Puente Aéreo) es una táctica destinada a prevenir el que las rutas aéreas sean usadas por traficantes de drogas, consistente en forzar el aterrizaje de los aeroplanos sospechosos de transportar drogas ilegales utilizando incluso la fuerza letal, si esto fuera necesario. Un programa de Denegación de Puente Aéreo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA)

fue desactivado en 2001 después de que una misionera estadounidense y su hijo pequeño fueran asesinados cuando el programa confundió el avión en el que viajaban con un avión que transportaba drogas. En 2010 dieciséis oficiales de la CIA responsables del programa recibieron castigos administrativos por su papel en la operación. El programa fue reiniciado en Colombia en 2003, aunque la Oficina General de Contabilidad (General Accounting Office) cuestionara su eficacia en el logro de los objetivos en interceptación de drogas. En una entrevista del 27 de mayo de 2012, el agente Jim Kenney afirmaba que el programa de Denegación de Puente Aéreo (Air Bridge Denial) en Colombia ha forzado a los traficantes colombianos a iniciar sus vuelos desde Venezuela. Ronken, Theo. “Airbridge Denial: The Success of a Failure” (Denegación de Puente Aéreo: el éxito de un fracaso), *Chronicles of the Drug War*, abril de 1999. <http://forusa.org/programs/panama/archives/30.htm> ; “CIA Punished 16 Officers in Peru Plane Shootdown” (La CIA castiga a 16 oficiales en derribo de avión en Perú), Associated Press, 1 de noviembre de 2012. <http://www.newsmax.com/Newsfront/US-CIA-Peru-Shootdown/2010/11/01/id/375579>; “Airbridge Denial Program in Colombia has Implemented New Safeguards but Its Effect on Drug Trafficking is Not Clear” (El Programa de Denegación de Puente Aéreo en Colombia ha implementado nuevas salvaguardas, pero su efecto en el tráfico de drogas no está claro), Oficina General de Cuentas, 6 de septiembre de 2005. <http://www.gao.gov/products/GAO-05-970>

22 Corcoran, Katherine y Arce, Alberto. 2012. “DEA Honduras raid part of aggressive drug strategy”, *Associated Press*, 25 de junio de 2012. <http://bigstory.ap.org/article/dea-honduras-raid-part-aggressive-drug-strategy>

23 “¡Se pelean por recoger coca!”, *La Tribuna* (Honduras), 25 de junio de 2012. <http://www.latribuna.hn/2012/06/25/se-pelean-por-recoger-coca/>

24 Entrevista a Jim Kenney, 27 de mayo 27 de 2012, Tegucigalpa.

25 El New York Times también reseñó que otros miembros de la comunidad confirmaron que “el negocio de la familia había sido el realizar los viajes durante años”. Cave, Damien. 2012. “From a Honduras Hospital, Conflicting Tales of a Riverside Shootout” (Desde un Hospital de Honduras, historias contradictorias de un tiroteo a orillas de un río), *New York Times*, 19 de mayo 19 de 2012. <http://www.nytimes.com/2012/05/19/world/americas/from-honduras-conflicting-tales-of-a-shootout.html>

26 Kenney, Jim.

27 En una declaración del 17 de mayo hecha por la portavoz del Departamento de Estado de EEUU, Victoria Nuland, “Nosotros tenemos dos helicópteros apoyando a los Equipos de Respuesta Táctica de la Policía Nacional de Honduras. Los helicópteros son propiedad del Departamento de Estado y forman parte de nuestro programa antidrogas y de aplicación de la ley, nuestro programa INL”. Aunque la declaración del 17 de mayo parecía indicar que el número total de helicópteros del Departamento de Estado que apoyaron a la DEA eran dos, el 25 de junio el diario *El Periódico* de Guatemala reprodujo en castellano un artículo de AP en el que se informaba de que las operaciones de la DEA en Honduras están siendo apoyadas por seis helicópteros del Departamento de Estado de EEUU transferidos a Honduras desde Guatemala. Resumen diario de prensa, Departamento de Estado de EEUU, 17 de mayo de 2012.

<http://www.state.gov/r/pa/prs/dpb/2012/05/190242.htm>; “Intervención de la DEA en Honduras, parte de ofensiva antidrogas”, *El Periódico* (Guatemala), 25 de junio de 2012. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120625/elmundo/214113/?tpl=61874>. Esta versión aparentemente refleja los planes anunciados el 12 de marzo de 2012 en un folleto en castellano por la Embajada de EEUU sobre CARSI, en el que se explicaba que “Hasta seis aviones Huey II se encontrarán en la base de las Fuerzas Aéreas en La Ceiba, moviéndose periódicamente entre las bases de operaciones de avanzada, en Puerto Castilla, El Aguacate y Mocerón. El avión será pilotado por un contratista estadounidense y pilotos del ejército guatemalteco; y será usado para el transporte de los 42 miembros del Equipo de Respuesta Táctica de la DEA a las zonas de llegada de vuelos clandestinos de drogas en todo el oriente de Honduras. La Fuerza de Tarea Conjunta Bravo (JTF-B) Ha estado proporcionando apoyo logístico vital en la construcción de las bases de Operaciones de Avanzada y seguirá proporcionando combustible y otros suministros a lo largo de la implementación”. http://photos.state.gov/libraries/honduras/23248/pol/carsifuthn_sp.pdf

28 Kenney se refiere aquí quizá al Ministro de Seguridad, que está a cargo de la Fuerza Nacional de Policía. Entrevista a Jim Kenney, 27 de mayo de 2012, Tegucigalpa.

29 Entrevista a Lisa Kubiske, 10 de julio 2012, Tegucigalpa.

30 Savage, Charlie. 2012. “D.E.A. Squads Extend Reach of Drug War” (Escuadrones de la DEA extienden el alcance de la Guerra contra la Droga, *New York Times*, 6 de noviembre de 2012. <http://www.nytimes.com/2011/11/07/world/americas/united-states-drug-enforcement-agency-squads-extend-reach-of-drug-war.html?pagewanted=all>

31 Arce, Alberto y Corcoran, Katherine. 2012. “Hunt for Traffickers Terrorizes Honduran Villagers” (La cacería de traficantes aterroriza a los aldeanos de Honduras), *Associated Press*, 22 de mayo de 2012. <http://bigstory.ap.org/content/hunt-trafficker-terrorizes-honduran-villagers>

32 “Cuando los helicópteros se aproximaban para impedir que esta lancha partiera desde tierra abrieron fuego hacia la nave poniendo en peligro la vida de los agentes”. “Ramírez del Cid: Desde la lancha atacaron a los policías”, *El Tiempo* (Honduras). 11 de mayo de 2012. <http://tiempo.hn/index.php/portada/10564-ramirez-del-cid-desde-la-lancha-atacaron-a-los-policias>.

33 Cave, Damien. 2012. “Anger Rises After Killings in U.S.-Honduras Drug Sweep” (La ira se incrementa tras los asesinatos en el barrido antidrogas de EEUU-Honduras), *New York Times*, 17 de mayo de 2012. <http://www.nytimes.com/2012/05/18/world/americas/united-states-says-no-dea-agents-took-part-in-honduras-shootout.html>

34 “Dos muertos y tres heridos en confuso operativo antidrogas”, *El Tiempo* (Honduras), 11 de mayo de 2012. <http://tiempo.hn/index.php/honduras/10611-dos-muertos-y-tres-heridos-en-confuso-operativo-antidrogas>

35 Shanker, Thom y Savage, Charlie. 2012. “Video Adds to Honduran Drug Raid Mystery” (Video agrega misterio a la redada de drogas en Honduras), *New York Times*, 22 de junio de 2012. <http://www.nytimes.com/2012/06/23/world/americas/video-adds-to-mystery-of-drug-mission-in-honduras.html>

37 *Ibíd.*

38 Aquí seguimos la denominación común de “orilla izquierda” y “orilla derecha” en la que “izquierda” y “derecha” son relativas a la posición del observador que está río abajo.

39 Según residentes locales, durante la mayoría de la ruta desde Barra Patuca a Paptalaya no hay cobertura de celular, pero una vez se acercan a Paptalaya una torre de telefonía celular se torna visible.

40 Como cualquiera que haya viajado en un pequeño pipante puede confirmar, estos navíos son bastante inestables.

41 El juez de paz Miller informó de que las fuerzas de seguridad habían recibido órdenes de que debían quedarse en sus cuarteles mientras el juez Camilo Peralta en Puerto Lempira informaba de que serían evacuados más tarde. Miller, Wesley. Peralta, Camilo.

42 Una organización humanitaria privada que ofrece transporte en avión a gente de zonas aisladas hasta hospitales en casos de emergencia, que opera en Centroamérica.

43 “Dos muertos y tres heridos en confuso operativo antidrogas,” *El Tiempo* (Honduras), 11 de mayo de 2012. <http://tiempo.hn/index.php/honduras/10611-dos-muertos-y-tres-heridos-en-confuso-operativo-olkantidrogas>

44 “Drug Enforcement Administration Honduras” (Dirección de Control de Drogas en Honduras)”. Pregunta aceptada. Oficina del Portavoz. Departamento de Estado, 6 de junio de 2012. <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2012/06/191857.htm>

45 Entrevista telefónica a Jari Dixon Herrera, antiguo fiscal, 2 de agosto de 2012.

46 Entrevista a Tirza Flores, Fiscal y antigua jueza, 10 de agosto de 2012.

47 Herrera, Jari Dixon.

48 Palacios, Marvin. 2012. “COFADEH interpone denuncia ante fiscalía de Puerto Lempira por ataque militar perpetrado en Ahúas”, *Defensores en línea.com* (Honduras), 24 de mayo de 2012.

http://www.defensoresenlinea.com/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=2030:cofadeh-interpone-denuncia-ante-fiscalia-de-puerto-lempira-por-ataque-militar-perpetrado-en-ahuas&catid=42:seg-y-jus&Itemid=159

49 Herrera, Jari Dixon.

50 Mientras Leonidas Rosa Bautista era procurador general o fiscal general, en 2007 y 2008 la organización profesional de fiscales llevó a cabo dos huelgas de hambre distintas para protestar contra la corrupción dentro del sistema judicial, especialmente frente a la extendida presión sobre los fiscales en relación a sus investigaciones.

51 Información obtenida de la entrevista con Víctor Fernández, ex presidente de la Asociación de Fiscales del Ministerio Público, mayo de 2011.

52 La asignación de fiscales específicos a casos específicos o una decisión sesgada de cerrar una investigación han sido elementos importantes de corrupción del sistema judicial, ambas responsabilidades del actual coordinador de fiscales. A finales de julio de 2012, fueron presentados cargos de abuso de autoridad contra Daniela Ferrera, la actual coordinadora de fiscales, en relación con un caso en el que un antiguo Fiscal contra la Corrupción afirma que una investigación sobre la muerte de su hermano, que ocurrió después de que ella había recibido amenazas contra él intentando como medio de presionarla en el curso de una investigación que ella llevaba a cabo, fue prematuramente cerrada por medio de acciones ilegales por Ferrera y otros fiscales. Ver “Piden suspender a coordinadora de fiscales por supuesto encubrimiento en varios delitos”, *Proceso Digital* (Honduras), 23 de julio de 2012.

<http://proceso.hn/2012/07/23/Term%C3%B3metro/Piden.suspender.a/54963.html>

53 “...muertes, lesiones graves, detenciones ilegales, amenazas a muerte, allanamiento, obstaculización en el rescate de heridos, tratos crueles inhumanos y degradantes, abuso de autoridad en contra de pobladores y pobladoras del municipio de Ahuás”. Palacios, Marvin. 2012. “COFADEH interpone denuncia ante fiscalía de Puerto Lempira por ataque miliar perpetrado en Ahuás”, *Defensores en línea.com* (Honduras), 2 de mayo de 2012.

54 Tal como informaron las víctimas, representantes de COFADEH, MASTA y OFRANEH, el juez Peralta y un representante de la Fiscalía de Etnias en entrevistas en julio.

55 Informado por Jeny del Cid, Fiscal de las Etnias, el 28 de junio de 2012 en una entrevista telefónica.

56 Como informa el ex fiscal Jari Dixon Herrera en una entrevista por teléfono el 2 de agosto de 2012.

57 Palacios, Marvin. 2012. “COFADEH no tiene acceso a expediente de Ahuás porque Fiscalía decretó secretividad”, *Defensores en línea.com* (Honduras), julio de 2012.

http://defensoresenlinea.com/cms/index.php?view=article&catid=42%3Aseg-y-jus&id=2122%3Acofadeh-no-tiene-acceso-a-expediente-de-ahuas-porque-fiscalia-decreto-secretividad&tmpl=component&print=1&page=&option=com_content&Itemid=159

58 Como informó el antiguo fiscal Jari Dixon Herrera en una entrevista telefónica el 2 de agosto de 2012.

59 Entrevista telefónica con Ninoska Benitez, 2 de agosto de 2012.

60 “A revisión balística armas usadas en operativo antidrogas en la Mosquitia”, *El Tiempo* (Honduras), 10 de agosto de 2012. <http://www.tiempo.hn/index.php/honduras/16234-a-revision-balistica-armas-usadas-en-operativo-antidrogas-en-la-mosquitia>

61 Peralta, Camilo.

62 *Ibíd.*

63 Carta a Rights Action; Norvin Goff; presidente de MASTA; 3 de julio de 2012.

64 Peralta, Camilo.

65 Trapp. Geraldina.

66 *Ibíd.*

67 Jackson, Marlene.

68 *Ibíd.*

69 Peralta, Camilo.

70 Jackson, Marlene.

71 *Ibíd.*

72 Enríquez Valladares, Cornelia.

73 Peralta, Camilo Peralta.

74 Enríquez Valladares, Cornelia.

75 Kenney, Jim.

76 Informe Policial. Policía Preventiva Jefatura Departamental No. 9, 18 de mayo de 2012.

77 Arce, Alberto y Corcoran, Katherine. 2012. "Hunt for Traffickers Terrorizes Honduran Villagers" (La cacería de traficantes aterroriza a los aldeanos de Honduras), *Associated Press*, 22 de mayo de 2012.

<http://bigstory.ap.org/content/hunt-trafficker-terrorizes-honduran-villagers>

78 Cave, Damien. 2012. "From a Honduras Hospital, Conflicting Tales of a Riverside Shootout" (Desde un Hospital de Honduras, historias contradictorias de un tiroteo a orillas de un río), *New York Times*, 19 de mayo de 2012. <http://www.nytimes.com/2012/05/19/world/americas/from-honduras-conflicting-tales-of-a-shootout.html>

79 "Drug Enforcement Administration Honduras (Dirección de Control de Drogas en Honduras)". Respuesta a pregunta. Oficina del Portavoz. Departamento de Estado, 6 de junio de 2012.

<http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2012/06/191857.htm>

80 "Queda establecido con claridad, que una vez en manos de la Policía Nacional la embarcación con la droga incautada, fue interceptada por otra embarcación, cuyos ocupantes agredieron con armas de fuego a los elementos policiales, situación que obligó a las autoridades nacionales a repeler

y responder a la agresión”. “Descartan Violación de los DDHH en La Mosquitia,” *El Herald* (Honduras), 14 de junio de 2012.

81 “Ha habido incidentes de defensa, de nuestros policías y de la DEA con personas que andaban transportando droga, eso es lo que ha habido,”...“la información es concreta, se incautó la droga, se incautó la avioneta y hubo prisioneros”. Al preguntarle sobre los responsables de estas muertes, Alvarez contestó que “por qué responsabilidades si fue en defensa propia, en el primer caso todavía no está el informe, pero si hay un video gracias a Dios que indica con toda claridad que fue en defensa propia”. “Agentes antidroga actuaron en defensa propia”, *El Tiempo* (Honduras), 2 de julio de 2012.

82 Miranda, Miriam.

83 “Muertos en la Mosquitia no eran narcos dicen autoridades”, *El Tiempo* (Honduras), 14 de mayo de 2012. <http://www.tiempo.hn/index.php/honduras/10766-muertos-en-la-mosquitia-no-eran-narcos-dicen-autoridades>

84 <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2012/06/191857.htm>

85 Entrevista a la embajadora Lisa Kubiske, 10 de julio de 2012.

86 Castillo, Mariano. “Honduran, US relations overcome deadly drug raid”, CNN, 10 de junio de 2012. <http://www.cnn.com/2012/06/10/world/americas/honduras-us/index.html>

87 Kenney, Jim.

88 *Ibíd.*

89 Human Rights Watch. “World Report 2012: Honduras”. (Informe Mundial 2012: Honduras) <http://www.hrw.org/world-report-2012/world-report-chapter-honduras>

90 “Country Reports on Human Rights Practices for 2012” (Informe de países sobre prácticas en derechos humanos en 2012), Bureau of Democracy, Human Rights and Labor, Departamento de Estado de EEUU, junio de 2012. <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm#wrapper>

91 Shanker, Thom y Savage, Charlie. 2012. “Video Adds to Honduran Drug Raid Mystery” (Video agrega misterio a la redada de drogas en Honduras), *New York Times*, 22 de junio de 2012. <http://www.nytimes.com/2012/06/23/world/americas/video-adds-to-mystery-of-drug-mission-in-honduras.html>

92 “A revisión balística armas usadas en operativo antidrogas en la Mosquitia”, *El Tiempo* (Honduras), 10 de agosto de 2012. <http://www.tiempo.hn/index.php/honduras/16234-a-revision-balistica-armas-usadas-en-operativo-antidrogas-en-la-mosquitia>

93 EEUU no ha ratificado sus firmas en la Convención Americana de los Derechos Humanos o en el Estatuto de Roma, que obligaría a EEUU a cumplir con el testimonio proporcionado por Cornelia.

94 “Report on the Government of Honduras’ Protection of Human Rights and the Investigation and Prosecution of Security Services Personnel Credibly Alleged to Have Violated Human Rights” (Informe sobre la protección de Derechos Humanos por parte del Gobierno de Honduras y la investigación y el enjuiciamiento del personal de los servicios de seguridad que presuntamente han violado los derechos humanos), Departamento de Estado de los EEUU, sin fecha (fecha estimada: agosto de 2012).